EL PORTEÑO

Año VI -- Núm. 1846 — Buenos Aires, Miécoles 10 de Agosto de 1887 — Redaccion y Administracion—Moreno 146 y 151

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Al contado ps. 238000 á 128.30, 40, 50, 70, 60.
Agosto 13 " 210000 " 128.30, 40, 50, 60, 70, 40, 60.
" 31 " 830000 " 128, 50, 30, 40, 60, 50.
Setiembre 30 " 400000 " 128, 10, 20, 128.
Octubre 31 " 10000 " 128.

Resúmen 1689000 oro.

Banco C. de La Plata

Agosto 31 100 acciones á 235.

Cédulas H. Provinciales

Al contado K 102900 á 89.80, 70, 50, 60.

Cédulas H. Nacionales

Al coutado A 59500 85, 84,90, 85.20.
Agosto 19 A 7000 85.
" 31 A 20000 85.
Al contado B 151000 80.80, 81, 80.80.
Agosto 16 B 50000 81.
" 31 B 145000 81, 80.90.

SEGUNDA RUEDA—metálico

Agosto 10 ps. 89.900 á 129, 128, 80, 129, 10, 20, 40, 50
» 13 » 260.000 » 129, 10, 128, 90, 80, 129, 10, 20, 30, 60.
» 31 » 1.170000 » 128, 70, 129, 128, 90, 129, 30, 50.
Se'bre 30 » 710.000 » 128, 50, 70, 60, 50, 80, 90, 129.
Oc'bre 31 » 20.000 » 128, 70.

Resúmen 22.219.900 oro.

Banco Nacional

Agosto 31 200 acciones á 177 50.
» 31 100 certificados á 78 50.

Banco Constructor de La Plata

S'bre 30 457 acciones á 240.

Banco de Itália

Agosto 10 143 acciones á 190, 198.

Cedulas H. Provinciales

Agosto 10 A 12.000 á 98.
» 10 E 4.000 á 81.
» 10 G 50.000 á 82 50.
» 10 K 146.000 á 89, 50, 60.
» 31 K 20.000 á 89 40.

Cedulas H. Nacionales

Agosto 10 A 30.000 á 85 30.
» 10 B 150.000 á 80.80, 80 70.
» 31 B 35.000 á 80 90.

ULTIMAS COTIZACIONES

Los titulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco de Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central—lb. 28 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/c cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad fomento de Barracas al Norte: Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tranvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95 %.
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual.

CAMBIOS

Lóndres 50 7/8 particular á 51.
Paris 5 33 á 5 34. id id 5 35.
Amberes 5 36. Rio de Janeiro 10.700 á 10.800
Buenos Aires 1[2 ojo.

MARITIMA

ENTRADAS Agosto 9.

"Saturno" de Montevideo.
"Provence" vapor frances de Marsella.
"Lissábon" aleman de Hamburgo.
"Masksiyne" ingles de Amberes.

SALIDAS, Agosto 10.

"Júpiter" para Montevideo.
"Silez" para Uruguay.
"Paraná" para Havre.
Baltimore" para Bremen.
"Dryden" para Liverpool.
"Magellan, para Pacifico (de Montevideo.)
Liverpool "Garrick,, Hamburgo "Kambyses.
"Lissabon,, Amberes "Indran,, Marsella.
"Provence,, Valparaiso "Ramses,, Paranaguá.
"Lima,, Barcelona "Juanito Sansat,, Acacia.
Sale para esa el vapor "Saturno,,

Telegramas

Montevideo, Agosto 9.

Consolidada 1ra. Série á 93 3[4.
Unificada á 68 1[2.
Acciones del Banco Nacional integradas á 127.
Sin integrar á 134;
Nada en frutos,
Cardiff "Ocean Ranger," Santa Catalina," "Wilhelon Joseph", Bremen," Strassburg" Génova, "Washington, "Pensacola "Calliscine.
Sale para esa "Silex."

Montevideo, Agosto 8.

Al Agente:—El vapor francés "Senegal" procedente de Burdeos: salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Al Agente:—Llegó el vapor aleman "Strassburg" de Bremen, Ambéres, Coruña y Vigo; luego enviaré detalles sobre carga y pasageros.

Rio Janeiro, 8 Agosto 1877.

"Mateo Bruzzo" llegó el 8 del corriente, sale el 9 cte, para el Rio de la Plata.

Génova 9 de Agosto de 1887.

"Nord América" llegó el dia 7 del cte.

N. B.—Salió de Montevideo el dia 20 de Julio.

"La Nacion" en la derrota

Hace dias que venimos batiendo en brecha al ingrato con nosotros, nuestro colega «La Nacion.»

Desgraciadamente para ella, el despecho es mal consejero, y sobre todo, el maquiavelismo que la distingue, es maquiavelismo de falsete, pues, á las primeras de cambio, pierde su aplomo y se deja arrebatar de la indiosicracia que infla y la ensancha, á la manera de esos gallos de con que «El Progreso» ó «La Ciudad de Goma de Londres,» hacen su propaganda tan simpática y atrapadora entre las Sras. y sus niños.

Y asi la vemos, que acosada por nosotros en nuestra propaganda simplemente humana y no divina, con nuestros estudios leales y verídicos, contra las pretensiones audaces de los mistificadores de la verdad y de la historia misma Argentina; no queriendose dignarse contestar desde sus altitudes siderales, busca consu ojo de halcon sagrado, un medio y un elemento que la salve, y el que dirán de los recien llegados solazándose en las alturas de potencia popular y, no encontrando otra formula que la de lanzarnos á la cara una mocion y una crónica parlamentaria provocada al empuje de su influencia de circulito político, conspirador, influyendo en el seno de la Cámara de Diputados Nacionales, en la cual como un «mentis» atronador é imponente nos burlara, arrastrando á los Sres. Diputados á dar la ley que ha de ser el apoteosis Legislativo Parlamentario de su heroe.

Y tomada la idea á lo sério, exita sus hombres y los provoca á dar el paso en falso y loco que han inconsientemente producido sus cuatro partidarios.

Y asi, ni mas, ni mas al dia siguiente de tan inesperado suceso, fundado por uno de los Generales de la República que ayer nomas, seguia paso á paso la marcha de las fuerzas revolucionadas, que el 74, el General Mitre, lanzó á la guerra civil y que no supo ni vencer, ni hacerse vencer dignamente.

La impremeditacion pierde en este caso al hombre, que, bien ha podido tener todo eso si se hubiera dirigido de un modo sério al señor Presidente de la República el, Dr. Juarez Celman.

Y decimos esto, porque ya hemos visto las ideas benévolas y complacientes de los H. D. D. que como Mansilla, Gomez y otros que gratuitamente, se confiesan admiradores de las glorias tan vanas como estériles de tan infortunado General, comprendiéndose fácilmente el que si en este caso se han manifestado tan nobles como generosos al tratar los recuerdos históricos que, al hallar de un hombre que, como el Gral. Mitre, en treinta años de influencia y dictadura poderosa no hizo, ni lo que Rosas, y ni lo que Urquiza, ni lo que los mas oscuros caudillos Argentinos y Orientales; sin tener un solo dia en su patria, bajo su mando, en que hubiera hecho de él algo como un dia de vida normal para la república.

El General Mitre, vivió y murió en su historia de caudillo Argentino, como un ser imposible, incoloro, sin acto ninguno determinado en su historia, promoviendo aventuras sangrientas de todo género, sin poder jamás, realizar la mas incompleta de sus incompletas campañas ó ardides políticos, maquiavélicos, indefinidos, pobres y locos.

Mientras tanto, si tuviera mas razon ó mas juicio, y queria continuar en sus paralelas subterraneas y amenazadoras de toda existencia real y provechosa y se hubiera contentado con pedir al Presidente Juarez su reposicion simplemente, sin duda que el Sr. Presidente, por uno de aquellos actos de generoso espansion, tal vez pide al Senado lo que el Sr. General don Teodoro Garcia, no supo ni fundar ni pedir á sus colegas.

Y, tal vez entonces hubiéramos tenido que lamentar el efecto de las pasiones mas nobles y generosas, cuando ellas son exitadas por actos de conmiseracion y de lástima.

Pero, el General Mitre, hubiera conseguido su objeto y sus fanáticos adoradores hubieran tenido el placer de derramar lágrimas del mas romántico entusiasmo de los inspirados y buscadores de apariencias satisfactorias aunque vanas.

La culpa pues es de "La Nacion" y de sus ambiciones.

Don Juan Malcom

Hoy por tí y mañana por mi.

Este antiguo adagio es un axioma de prevision y buen sentido. Nada como las compensaciones en la vida humana y sobre todo en la vida social.

Si en una República, ó provincia, ó ciudad y aunque mas no sea, que en la última aldea de la mas infeliz catadura y miseria, no se produce ese nivel de buen sentido de que nos habla el adagio que apuntamos al comenzar de estas lineas, seria necesario convenir en que en esa República, en esa provincia y en esa ciudad, y mas aún en ese último hogar humano, no existen mas que la ley brutal y salvaje de la mas ruines de las degradaciones, á que puede llegar en su descenso mas miserable de República, la provincia, la ciudad y la misera aldea.

Y, se nos ocurren estas cosas, al pensar en la manifestacion gangrenosa y pestifera de que los noticieros todos de la prensa porteña, incluso "La Nacion,, nos traen sobre el terrible trance de que ha sido victima al Señor Malcolm, uno de nuestros ciudadanos mas dignos, mas honestos y mas honorables.

El Señor Don Juan Malcolm, decendiente de uno de los mas distinguidos caballeros ingleses de nuestro mundo porteño, es hoy el gefe digno y honorable de una familia argentina, que haria hónor en cualquier parte del mundo, y que hoy es uno de esos señores, que posedores de tierras y capital suficiente á una espatriacion de placer no se aleja de su patria, ni abandona la actividad de su vida, para convertirse en molusco miserable y ruin, al estilo de los conspiradores de mala catadura, con que los centros políticos orientales que existen aquí entre nosotros, en nuestra Capital misma, pretenden imponerse en nuestra sociedad.

Y decimos los centros políticos existentes aquí, porque, despues de los hechos consumados y atentados villanos perpetrados, á titulo de venganzas indefinidas, producidas por personages desconocidos los centros orientales han debido protestar y poner en evidencia ante nuestra sociedad que ellas protestan y rechazan toda solidaridad posible, manifestando su mas alto desprecio por actos de esa naturaleza.

Hablamos en sentido general y sin singularizarnos con grupo algunos pues que nosotros solo queremos cumplir con nuestros deberes satisfaciendo la moral pública ofendida, amparando á un ciudadano dignisimo y poniendo sobre el tapete de la libertad individual y el respeto á la vida entre nosotros, la necesidad imperiosa de respetarla.

Conocemos muchos orientales, personas dignas y respetables que existen entre nosotros, y que sin dejar de ser partidarios de sus ideas ó de sus aficiones políticas, como por ejemplo, nuestro honorable huesped el distinguido caballero D. Julio Arrue, que no siendo de los que han mesquinado su sangre ni su personalidad moral han servido siempre á su patria segun su ciencia y conciencia viviendo honestamente en nuestra sociedad, alternando con brillo y labor en nuestra Bolsa del Comercio, y mostrándose aptos, serenos y caballerescamente léjos de su patria.

El Sr. Aarrué estamos seguros, condena en el fondo de su corazon leal y patriota, semejantes bandidajes y no ha de ser de los últimos que lo reprueben.

Y asi como éste, creemos que hay otros muchos, pero la moral pública es algo como la opinion pública, que hay que cuidar de no descarrilarla y que hay que amparar y protejer social y politicamente hablando.

Si un hombre cualquiera, sale á la luz del medio dia por las calles mas frecuentadas de nuestra poblacion, cuchillo en mano á matar á Juan ó Pedro, á titulo de tal ó cual injuria, es claro que todos los transeuntes de todas las nacionalidades del mundo, lo primero que han de hacer es aunarse para sujetar esa fiera enloquecida y la desarmaran, hasta reducirlo á la impotencia.

Asi pues, nosotros creemos que ha llegado el momento de empezar á estirpar la manera con que algunos individuos, á titulos de ofendidos y agraviados, pretenden atentar contra la vida del general Santos, y lo que es mas indigno y bochornoso, pretenden imponerse á los hijos de la tierra, en sus actos propios, que aquí ni propios ni estraños pueden contrariar ni regir tiranicamente.

Es necesario, puesque ese manejo indecente de algunas agrupaciones oscuras y tenebrosas se acallen y desaparezcan.

Es necesario que nuestra policia tome nota de los desmanes cometidos y que el público este sobre aviso á fin de caerlos con mano fuerte y vigorosa á los asesinos por encargue.

Al cerrar estas líneas, tenemos la satisfaccion de anunciar que nuestra policia está sobre aviso y que la impunidad no será en adelante el escudo tras del cual los bandidos pretendan ejercitar su zaña y sus infames atentados.

El Banco Hipotecario

Nuestro tema esta hoy á la órden del dia, y tomada la idea de la discucion por «El Porteño» de la Prensa diara, sus variantes se han de imponer ante la opinion pública y creemos ha de encontrar repercucion lejítima y conveniente en el despacho de nuestro ministro de Hacienda y en la actividad fecunda de nuestro Presidente.

La ley del Banco Hipotecario Nacional ha de modificarse y la Nacion con la Capital de la República, han detener una ley cuya pecialidad protectora y de vital interés en sus momentos de mas desarrollo y crecimiento al que alcanzamos.

Que la ley se ha de modificar y reconstruir no nosqueda duda, dadas las modificaciones que ella exije y que se han constatado evidentemente y despues de la última campaña que se ha producido en que las riquezas Bancarias de la institucion han sido agotadas.

La idea que hemos lanzado está en nosotros y una vez dada á la prensa hará carrera y será como una conquista importante en el órden administrativo de nuestra pátria.

Entonces, pues, terminaremos estas lineas pidiendo al Gobierno Nacional y al Congreso Argentino la reforma de ley del Banco Hipotecario Nacional, reservándonos esponer mañana, la fómula que nosotros creemos será la que dará opimos frutos á la República y favorecerá ámpliamente nuestra Capital Federal.

El Resguardo de la Aduana

DE LA CAPITAL

IV

Todas las aspiraciones legitimas de la comunidad, todos sus deseos ardientes de prosperidad, todos sus intereses honestos, tienen en nosotros un fervoroso defensor, que permanece firme en la brecha hasta quemar su último cartucho, y es asi, como se llana y se cumple lealmente, la santa mision del periodista independiente que no transige con claudisiones ni subyuga su volontad y su credo al carro de los poderosos.

Por eso no hemos trepidado un solo momento en poner nuestra pluma y nuestro noble exfuerzo al servicio de la comunidad del Resguardo, á fin de encarecer á los S. S. representantes del pueblo la imperiosa necesidad que existe en mejorar la situacion y condiciones de estos empleados, siquiera sea por dignidad ; la reparticion que pertenecen y por honor del pais, ademas de fundarse nuestra reiterada pretencion en un derecho sancionado por la ley y por los precedentes de equidad que ha distinguido siempre las sábias resoluciones adoptadas por ese soberano Congreso.

Diremos aqui, como Thiers en 1840: "To caremos la misma sinfonia, pero la tocaremos mejor."

La Aduana de la Capital, puede enorgullecerse de tener hoy un Resguardo montado con elementos tan idóneos como competentes y sobre todo de una reconocida honorabilidad que los hace acreedor á la consideracion de los que aman la rectitud, el deber y la justicia.

Esta importante reparticion no pueda ni debe quedar por más tiempo expuesta á las eventualidades de una época en que se hace cada dia mas dificil satisfacer las necesidades imperiosas de la vida, cuando se cuenta para ello con una remuneracion infima y que esta en abierta discordancia con la categoria del cargo que aquellos desempeñan. De aqui arranca la razon de nuestra benefactora propaganda, salvo el caso que el Congreso Argentino quiera ofrecernos el espectacule mas desagradable esponiendo los hogares de esos guardianes de la renta nacional, á merced de las olas avasalladoras de la miseria.

La numerosa colectividad del Resguardo como las ramificaciones de los fletes servicios se ha estendido y se esparce hasta en las primeras estremidades del organismo social, dejando ver con esto, que no son energúmenos ni plebayos los que la componen.

Hay que convenir en que este estado de cosas no puede subsirtir sin menoscabo de la autoridad, representativa que un empleado de la Nacion debe ostentar con ámplia independencia sin que peligre su integridad en lo más *minimun*.

Has que convenir tambien, que estamos bajo el *delirio de las grandezas*, teniendo por ruta el progreso de la humanidad en todo el universo y acariciados por el rumor del martillo sobre el yunque que por todos lados se siente entre los espirales que lanza la fragua del obrero y que van á perderse allá en el infinito!...El silbato de las locomotoras, la inmensa red de ferro-carriles y telégrafos que ponen en rápida comunicacion los diversos puntos de nuestro estenso territorio, las fabricas y talleres que dia á dia se inauguran hacen un conjunto magnifico á la vista de propios y estraños.

Una vez q' salgamos del estupor producido por todas las manifestaciones de la actividad asombrosa de este pueblo, una vez que se normalice esa fiebre ardiente de las grandes especulaciones y que nos demos cuenta exacta de todo lo que hemos andado en el órden del bienestar y engrandecimiento, entónces si, podremos apreciar desapasionadamenta lo que vale tener elementos sanos al frente de las administraciones públicas manejando los dineros del pueblo.

Hoy tan solo queremos recordar al Congreso el cuadro poco edificante que encierra en la actualidad la situacion precaria, de los empleados del R sguardo, y en consecuencia seanos permitido aúnque pequemos de abundantes hacer algunas observaciones pertinentes que nos sugiere teniendo por delante el presupuesto general vigente y datos preciosos.

¿Quiere oirnos el parlamento Argentino? ¿quiera prestarnos por un momento su benévola atencion? Bien pues, historiemos un poco.

—Cuando se orgonizó el Gobierno preclaro del señor Rivadavia hace la trielera de 59 años, época que data la marcha regular de esa reparticion, los oficiales de Resguardo y Guardias del mismo, gozaban por aquel entonces de un sueldo mensual que guardaba siquiera mas armonia con las exigencias de aquellos tiempos, en que una casa cómoda para familia y á seis ú ocho cuadras de la plaza Victeria valia 100 PESOS MONEDA ANTIGUA mientra que la misma vale hoy 200 FUERTES,—los articulos de consumo, los objetos de vestir que se adquirian á precios moderados, esperimtan al presente una suba exhorbitante que pone materialmente en peligro el decoro de los pobres empleados que no tienen otras rentas ni otros auxilios que los acordados por las cámaras y si estos no obedecen á una ley de equidad puede ser de muy fatales consecuencias para los referidos servidores del pueblo.

Por todas partes se siente repetir esta frase: *en la Capital Federal ya no se puede vivir!* ¡Que grande es esta verdad!

Poco á poco iremos descorriendo el velo para presentar á la vista de los S. S. representantes del pueblo, las diversas y poderosas razones que vienen á robustecer de una manera incontrovertible nuestras afirmaciones pidiendo en virtd de ellas un aumento razonable en los haberes de los empleados del Resguardo de la Aduana de la Capital.

Bástenos establecer apesar de que no lo iguoran los S. S. Congresales que el sueldo mensual que asigna el presupuesto actual á los oficiales de Resguardo es de 180 NACIONALES! son cuando mas el precio de una casa habitable para un empleado con familia.

¿No es ciertamente una anomalia que tal órden de cosas llegue á consumarse por un año mas?

Es necesario conocer en todos sus detalles cuan inmensa es la responsabilidad que tiene un oficial de Resguardo, en la árdua y fastidiosa tarea que le prodiga su ingrato empleo. Un oficial que permanece al frente de su destacamento como soldado en un fortin, que tiene entre sus manos cuantiosos intereses de la nacion, que por la delicadeza implicita de sus funciones debe ser perspicaz, pues, se vé á cada instante expuesto á mil asechanzas y pillerias de cierto comercio poco escrupuloso, que aqui como en todas parte del mundo y quizás con mayores facilidades á sus torcidas inclinaciones por los inconvenientes que ofrecen nuestras costas á una completa vigilancia, que tiene bajo sus órdenes un personal que varia entre 30 ó 40 empleados sometidos á una tarea progresiva como ser en los destacamentos de *Boca, Barracas, Bahia y Catalinas.* Indicamdos estos puntos por ser los de mas intrinsica importancia, incluyendo ademas Aduana Vieja, Aduana Nueva, etc.

En estos parajes el movimiento aduanero es tan vario y complicado que requiere un esmerado y prolijo cuidado, tanto por parte de los guardas que fiscalizan y toman cuenta detallada de las operaciones, que se practican como de los oficiales encargados de su mas exacto cumplimiento.

Qué estimulo tiene en nuestra patria un empleado virtuoso, cuando su trabajo en pró de los intereses del pueblo sirve de menosprecio?

Qué afan, tiene ese empleado cuando va dejando en los zarzales del camino trillado por esa penosa carrera, girones de su alma, cosechando mares de amargura y recibiendo al fin de la jornada como único prémio á sus esfuerzos, á su honorabilidad, la critica acre de los inconcientes?

¿Qué recompensa se le decreta á un empleado cargado de años en servicios al pais y de numerosos sacrificios, de que se encuentran mudos pero elocuentes testimonios?

Ah!... conviene mas callar!

Hemos dicho que el presupuesto que rige no guarda la justísima proporcion que debe nivelar las renumeraciones en las diversas ramas de la Administracion; hemos dicho que el sueldo de *130 pesos* que difruta mensualmente un Oficial del Resguardo es una bicoca y lo repetimos por que debe ser incontinentemente modificado y puesto á la altura del que goza un comisario de Policia por ser el empleo que tiene mas analogia con el de oficial de R sguardo, pues si aquellos, en el desempeño de sus funciones, llevan á cabo pesquisas en robos, asesinatos etc. estos por su parte realizan tambien importantes, inquisiciones sobre los contrabandistas que dan por resultado el reembolso á las arcas de la Nacion de sumas fabulosas,—y siguiendo el mismo órden debe asignarseles el sueldo de un Comisario auxiliar.

En oportunidad desarrollaremos mas ampliamente el asunto bajo esta faz.

Mientras tanto, que el ideal de la justicia flote plácido y serena sobre la frente de los representantes del pueblo y puedan mas tarde ofrecernos el espectaculo consolador y honrosisimo de remediar con tiempo la situacion afligente de la importante colectividad del Resguardo.

BOHEMIO

Crónica de Chile

Julio 22 de 1887.

Un debate originalisimo y trancendental tiene lugar á estas horas en la prensa y en el parlamento.

Se trata de la independendancia de los municipios.

El gobierno y la mayoria parlamentaria del Congreso prometieron á los grupos de oposicion esa ley, si hacian las paces y se unian para trabajar de comun acuerdo en bien de la república.

La promesa parece que no pasará de tal. Alegan los partidarios del sistema antiguo, es decir, los que quieren que el ejecutivo disponga á su albedrio de los municipalidades, que aún no están preparadas las provincias para administrar por si solas sus intereses.

¿Cuándo se acabará esta raza maldita de retrógradod, de galápagos del progreso político?

Si como ellos piensan hubieran discurrido nuestro abuelos, de seguro que aun no tendriamos patria ni libertad.

El tutelaje odioso es su dogma.

Y admirese usted, señor director, el diario semi-oficial del gobierno, es precisamente el que mas arguye en contra la desautonomia de los municipios.

Hé aqui lo que dice al respecto *El Independiente:*

"La autonomia municipal, en el sentido en que esta frase es comprendida por nuestros publicistas, es para el redactor de *Los Debates* un principio de desorganizacion politica, de desquiciamiento del orden establecido por nuestra Carta Fundamental. La reforma en el sentido que la buscan los autonomistas, en realidad la vuelta desgraciada al *federalismo*, de tristes recuerdos entre nosotros; la organizacion del pais en cien estados distintos dentro del Estado; en una palabra, como lo deciamos, el desquiciamiento de nuestra probada y fuerte unidad politica. Así argumenta el diario citado, y se sabe cuan mal suena hoy esta palabra *federalismo* en los oidos de los jóvenes descendientes de aquellos famosos pipiolos de la primera era de la República."

A juzgar por lo que se dice en la prensa de todos los partidos y en las declaraciones mismas de los hombres de gobierno, jamás en Chile ha habido una reforma de importancia que mereciera y tuviese mas universales simpatias que la de la ley de municipalidades, en el sentido de independizar á estas de la tutela del Estado y concederles la autonomia administrativa.

Esta reforma politica la vienen exigiendo desde hace 40 años nuestros hombres de libertad y ahora la exigen las conveniencias democráticas de la nacion.

Ella no es una novedad que alarme al pueblo.

La historia prueba que los municipios han existido muchos siglos hace con su autonomia.

En Roma, durante el imperio de los Césares, las municipalidades administraban sus dominios.

Fué Diocleciano quien destruyó la armonia del gobierno municipal en Roma, cuando quiso implantar la unidad del régimen administrativo, sometiendo á las provincias el centralismo del gobierno.

Aqui acontece igual cosa.

El gobierno no quiere que las provincias se emancipen del centralismo del poder.

El Diario Oficial ha publicado el contrato celebrado entre los señores Rotschild é hijos y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña para levantar un empréstito de 1.118,781 libras esterlinas y el decreto que lo aprueba.

Damos el texto de ese documento:

"Por cuanto el gobierno chileno ha sido facultado por una ley de la Legislatura chilena fechada en Santiago el dia del diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y siete para levantar la suma de un millon ciento trece mil setecientos ochenta y una libras por medio de un empréstito que lleve interés á razon de cuatro y medio por ciento al año, asegurado por medio de una emision de bonos de dicho Gobierno, siendo el objeto de dicho empréstito atender al pago de ciertos certificados emitidos al gobierno peruano como compra-venta de ciertas obras salitreras situadas en la provincia de Tarapacá, y habiendose dirijido á los contratantes para que provean expresada suma de un millon ciento trece mil setecientas ochenta y una libras, que es el monton requerido para los objetos antes expresados y han convenido efectuar en los terminos y condiciones siguientes, á saber:

1º. Los contratantes tomarán de dicho gobierno el total de la expresada emision de bonos de cuatro y medio por ciento al precio de noventa y seis libras por ciento sobre el monton nominal de las mismas, y pagarán el dicho precio á ó por cuenta del expresado gobierno en la forma que va á exponerse.

2º. El precio mencionado en la cláusula procedente será asentado por peticion del gobierno en los libros de los contratantes al crédito y á la disposicion de dicho gobierno el dia 1º de Julio de 1887, y desde el antes mecionado dia los contratantes pagarán por ahora al mencionado gobierno el interés de uno por ciento inferior á la tasa corriente del Banco de Inglaterra sobre dicho precio ó sobre otro tanto del mismo que quedare en adelante de tiempo á tiempo á crédito de dicho gobierno hasta que se haya pagado el total del precio estipulado.

3º. Los bonos que representen el dicho empréstito de un millon ciento trece mil setecientas ochenta y una libras serán de la forma y de los tipos ó clasificacion que los contratantes exijan y ganarán el interés desde el 1º de Julio de 1887, del cuatro y medio por ciento al año, pagaderos semestralmente el 1º de Enero y el 1º de Julio de cada año, y ese interés estará representado por cupones adheridos á los dichos bonos.

Los expresados bonos serán preparados por los contratantes y serán firmados de cuenta de dicho gobierno por el mencionado don Ambrosio Montt, ó faltando él por algun otro representante de dicho gobierno debidamente autorizado.

4º. Los contratantes estarán en libertad de emitir el dicho empréstito al público ó de otra manera cuando y en la forma que ellos crean conveniente, y fijarán ellos mismos el precio, el tiempo y el modo de la emision, y tendrán la direccion y manejo exclusivo del mismo, y pagarán todos los gastos de él, con excepcion únicamente de los derechos de estampillas exigidos en Inglaterra, que serán pagados ó adeudados á la cuenta del expresado gobierno.

5º. El servicio de los intereses y fondos de amortizacion del dicho empréstito será hecho por medio de los contratantes, quienes recibirán por ello una comision de un medio por ciento sobre el monto de todos los dineros pagados por cuenta del mismo. Su redencion ó pago se efectuará con un fondo de amortizacion de medio por ciento al año, con mas los intereses sobre los bonos redimidos y al que proveerá el gobierno. El dinero necesario para el fondo de amortizacion junto con la dicha comision será remitido por el gobierno de modo que esté en manos de los contratantes á mas tardar el primero de junio mil ochocientos ochenta y siete y primero de junio de cada año subsiguiente, y el dinero exijido para el pago de los cupones, junto con dicha comision, será remitido por el gobierno para que esté en poder de los contratantes á mas tardar el primero de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete y el primero de junio y diciembre de cada año subsiguiente.

La rendecion se efectuará por los contratantes, por la compra que hagan de ellos, de los bonos, cuando el precio de los mismos esté bajo par, y por sorteo ejecutado en la forma acostumbrada, cuando el precio está ó no sobre la par.

6º En cualquier tiempo despues, mas no antes del primero de julio de mil ochocientos noventa y siete, el gobierno estará en libertad de aumentar el fondo de amortizacion para la cancelacion de dichos bonos por la suma que el estimare conveniente.

7º El expresado D. Ambrosio Montt obtendrá desde luego, del citado gobierno y entregará los contratantes una copia legalizada de la dicha ley promulgada de diez y ocho de abril de mil ochocientos ochenta y siete, y obtendrá, asimismo, del mencionado gobierno y entregará á los contratantes una ratificacion ó conformacion formal de este contrato.

En testimonio de ello, las partes del mismo lo han firmado y sellado el dia y año escritos al principio.—(Firmado.—*A. Montt.*

Firmado y sellado por el ante mencionado Ambrosio Mont en presencia de *Arturo Thile*—(Firmado)—*N. M. Rotschild é Hijos.*

Firmado y sellado por los arriba mencionados contrantes en presencia de—*Carlos Meyer.*

Es traduccion fiel del original inglés, seccion de crédito público—*Pedro P. Ortiz.*

Nuestro representante diplomático en el plata, el esclarecido poeta Guillermo Matta ha partido, por el último vapor del estrecho, á cumplir su mision, en direccion á Buenos Aires.

S. E. el presidente de la República le ofreció un banquete de despedida en la Moneda, la víspera de su viaje.

Asistieron á esa manifestacion, ademas de los ministros de Estado, entre otros, el intendente de Santiago D. Evaristo Sanchez, el senador D. Miguel Castillo, los diputados D. Enrique Mac Iver, D. Demetrio Lastarria, D. Zenon Freire, D. Juan Antonio Gonzales, D. José María Balmaceda, coronel D. Gregorio Urrutia, D. Manuel Villamil Blanco, D. Roberto Pinochet Soler, D. Juan Nepomuceno Espejo y D. Valentin Letelier.

Por su parte los amigos del Sr. Matta le obsequiaron tambien con un espléndido almuerzo.

Entre los asistentes hallábanse los señores:

Juan Castellon, Juan N. Espejo, Luis Espejo, Julio Prado, Aristides Martinez, Juan Agustin Palazuelos, Jorge Garreton, Valentin Letelier, Enrique Mac-Iver, Santiago Mundt, Manuel Carrera Pinto, Joaquin Rodriguez Rozas, Carlos T. Robinet, Manuel Recabárren y Alcibiades Vicencio.

Al servirse el champagne, el Sr. Enrique Mac-Iver, en brillantes y elocuentes palabras, hizo votos por el éxito del Sr. Matta en la nueva mision que le ha conferido el gobierno.

Brindaron en seguida los Sres. Juan Castello, Santiago Mundt, Alcibiades Vicencio, Carlos T. Robinet, Juan Agustin Palazuelos y Luis Espejo.

Deseamos al representante de la patria en la patria hermana todo linaje de prosperidades y al poeta egregio nuevas coronas de gloria por su genio y sus varoniles cantos.

Ha sido elegido por un periodo de seis meses intendente de la municipalidad de Chile, el ilustre publicista D. Adolfo Valderrama.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Celebró sesion ayer esta cámara, presidida por el Dr. Pellegrini.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

—La Sra. Celma Frias de Ruiseñol, Presidenta de la comision de la obra del Templo de «La Merced» de Tucuman, solicita una subvencion para dicha obra.

—Don Juan Salas solicita su jubilacion como empleado nacional.

—Nota del P. E. sometiendo al Congreso los planos confeccionados para la construccion de un palacio para Congreso.

—La Sra. Sara L. de Cárrega solicita la jubilacion de su esposo Don Francisco Carrega, por estar enfermo.

—La Sra. Benigna B. de Molina solicita pension como viuda del guarda de Aduana Don Alejandro Molina.

—El P. E. adjunta un proyecto referente á la cesion del municipio de Flores y Belgrano al de la Capital Federal.

Despues de leidos estos asuntos el Sr. Perez presenta el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1°. Autorizase al P. E. para invertir hasta la cantidad de ciento setenta y cuatro mil pesos m|n. en la construccion de un puente sobre el Rio Grande, frente á la ciudad de Jujuy, de conformidad con los planos y presupuestos formulados por el Departamento de Ingenieros.

Art. 2°. El gasto que demande la ejecucion de la presente ley se imputará á la misma.

Art. 3°. Comuníquese etc.

Domingo J. Perez

Oidos los fundamentos de su autor se destina á la comision del Interior para su estudio.

DESPACHOS DE COMISION

La de Guerra se espide en la solicitud de la Sra. Cármen de Zorraquin.

—La de Peticiones en el proyecto del Senado sobre un crédito de 12089 ps. para gastos Secretaria.

—La del Interior en el proyecto de varios Senadores sobre construccion de un palacio para Congreso Nacional.

—La de Hacienda en el crédito de 5000 ps. para el Departamento de I. Pública.

—La misma en el proyecto del P. E. au-

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

El acento de sinceridad con que la Condesa decia estas palabras, la sublime serenidad de su semblante, y la especie de magestad que hacia en toda ella, habrian hecho créer á Rosas que cometia un crimen poniendo en duda una sola palabra de lo que la noble dama le estaba diciendo, en nombre de la resolucion por ella tomada de engañar á Rosas en cuanto le fuese dado, para salvar á Magdalena, objeto constante de la preocupacion de Coria y de la suya misma, puesto que siempre habia tenido gran estimacion por la bella y encantadora *porteña*.

A mas, la Condesa estada ejerciendo sobre Rosas el imperio de sus encantos.

El bárbaro era lascivo en ciertos momentos de su vida: de repente prescindia completamente de la politica, de la matanza, de todo cuanto constituia su sistema de sangre y daba espansion al apetito de sus sentidos que era á veces brutal.

Por la Condesa, hacia ya dias que estaba sintiendo *su flaco*, habiendo concluido por ser una preocupacion constante para él.

Al principio, viendo la altaneria con que esta no dejó de tratarle un solo momento, trató de luchar contra sus impresiones, pretendiéndose la bajo un carácter odioso; pero aquella lucha fué inutil é impotente: los encantos de Emilia, su altaneria, aquella arrogancia varonil con que le trataba, le fueron dominando poco á poco el estremo de que, en el momento en que los presento al lector conversando *tête à tête* en el aposento de Magdalena, Rosas se sentia completamente dominado por la Condesa.

Por eso cuando ella hubo concluido de decirle, que no tenia amigo mas fiel que Coria, en medio de la canalla que le rodeaba él le contestó.

—Hace tiempo que yo tenia esa conviccion señora: las palabras de usted me dan una seguridad, q. me tranquiliza tanto mas cuanto que jamás crei oirlas de sus labios tan divinos como seductores.

—Prescindiendo de esta fina galanteria, porque me dice vd. esto?

—Nadie mejor que vd. debe comprenderlo: usted no ha podido estar conforme ni un segundo, con la presencia de su hijo de usted á mi lado. Le he hablado á Coria sobre esto, y el se ha limitado á decirme, que usted ha respetado siempre la voluntad, y que por tanto nada le decia.

En este caso no ha sido franco.

—Se engaña usted, General, como en todos los actos de su vida, en este tambien lo ha sido. Lo que no le ha dicho él, se lo diré yo á usted, empero.

Efectivamente: el dia que me comunicó la resolucion de entrar al servicio de usted, aún que sin decirme *como, ni en que forma*, se lo reproché amargamente.

No hizo caso de mis palabras, y despues de oirme cuanto le observaba, se contentó con contestarme:

—Está bien madre: he tomado mi resolucion no he de volver sobre ella: no me vuelva usted, pues á habrar sobre el asunto.

Era la vez primera que mi hijo me hablaba de esta manera.

Me aflijí.

Sufri muchisimo, horriblemente; pero cumpliendo sus deseos, no le volvi á decir una sola palabra.

En mi retiro, en mi soledad, viéndolo al fin con menos frecuencia, yo ignoraba completamente que se hubiese enrolado en la gavilla de asesinos que usted tiene á su servicio. Calcule usted, señor, yo que he debido padecer al saberlo!

—Cuando lo ha sabido usted, bella dama?

—Despues del drama que ha tenido lugar en esta casa.

—Y, prescindiendo de lo demás, por un momento, digame usted señor, qué piensa usted sobre todo lo ocurrido?

Lo mismo qué, supongo, habrá dicho á usted, mi hijo: hay en esto una mano oculta y traidora: hay alguien de los que rodean á usted, á quien conviene alejar á mi hijo de su lado. La cosa, entonces, me parece muy sencilla: le han querido asesinar para conseguir su objeto. Espere usted un poco de tiempo mas y verá como se descubre todo. Estas cosas jamás quedan ocultas.

Cuando Coria me decia, que vd. atribuia el crimen á *cosas* que se relacionan con la persona que habitaba este cuarto, yo no podia darme cuenta de una suposicion tan infundada, hecha por un hombre de la práctica y de la perspicacia de vd, aun cuando su desaparicion de aqui conjuntamente con los asesinos, pudiera hacer nacer una sospecha; pero, reflexionando un momento, fácil es deducir que el crimen debia toner otro origen.

—Veo, señora, que usted no tendria precio para mi Ministro.

—Pero dicen que usted los trata tan mal.

—Si son tan brutos; tambien! Imaginese usted, que tengo uno, á quien los *unitarios* han bautizado con el nombre de *batata*. Nada mejor puesto. Este buen hombre, ¿sabe usted lo que hace?

—Cómo lo he de saber señor?

—Diga usted: yo soy quien redacto y hago todos los decretos que corresponden á su Ministerio. Esos decretos jamás se los muestro ni consulto. Para qué tanto trabajo? Entonces él, cada mañana, al despertase, pide *La Gaceta Mercantil*, y dice: *vamos á ver los decretos que he dado hoy!*

Esta travesura le revela á usted el hombre aguanta todo sin decir nada.

—Indudablemente, señor: en esas condiciones yo jamás podria ser *su Ministro de usted.*

—Pero en otras?

—En otras, sabe usted, lo que yo podria *ser de usted?*

—Si, lo sé, señor.

—El qué, Gobernador?

—Lo que usted *quisiera*, lo que se le antojare, lo que me pidiese....

Al decir esto, Rosas estaba tierno: no parecia el mismo hombre.

—Si es asi—le contestó la Condesa con el aplomo de la que se cree ya segura del terreno que pisa, y de la conquista que ha hecho—si es asi, yo le voy á pedir á usted un puesto á su lado.

—Cuál?

—El de su amiga leal y el de su consejera honrada.

—Deveras?

—Si, señor.

—Pero me hace usted el mas feliz de los hombres. Hasta hoy yo no he conocido esa dicha: tener quien me hable con franqueza, quien me diga la verdad. Mi pobre hija es la única. Ella tiene la mejor voluntad y no le falta talento; *pero me teme.* La manera brutal con que á veces la trato, la asusta, la retrae. Usted seria otra cosa. A usted la escucharia siempre, y con respeto.

—Siempre?

—Siempre, señora.

—Entonces me acepta usted desde ya en la condicion de amiga y consejera? Se lo agradezco con todo mi corazon, y voy á dar cuenta á mi hijo del nuevo empleo que tengo. Creo que lo aplaudirá.

Al decir esto la Condesa se levantó, y estendió su blanca mano á Rosas, diciéndole:

—Creo que nos hemos de entender.

El, medio trémulo, tomó la mano, y maquinalmente la llevó á los labios, imprimiéndole un beso.

La condesa lo *dejó hacer*, y el bárbaro sintió todos los estremecimientos voluptuosos *del deseo*, mientras ella salia del cuarto, yendo al comedor donde habia quedado Coria, con el que á la sazon estaban todos los *mazhorqueros*.

Apenas toda aquella canalla vió llegar á la Condesa, se puso de pié.

En parte era un testimonio de simpatia ofrecido al hijo—compañero de ellos—en parte un homenage tributado á la bella dama que imponia, que seducia tambien.

Rosas no tardó en seguirla, viniendo tambien donde estaba Coria.

Este tenia la fisonomia animada: flotaba en ella la luz de otros dias, y una sonrisa de placer á que no estaban acostumbrados los que le veian constantemente.

Esto se comprende.

Coria estaba locamente enamorado de Magdalena. Era una de esas pasiones que se llaman *brutales*, porque no reflexionan, porque solo obedecen á lo que *se siente.*

Amaba á Magdalena, y ésta, lejos de corresponder á su amor, tierno, solicito, lleno de delicadezas, le detestaba cordialmente, no le podia ver, despues de haberla dormido para *conseguir* de su cuerpo, lo que de otro modo, no habria conseguido jamás.

Ahora, despues de tanto sufrir, veia en el horizonte de su vida brillar una esperanza: eran las palabras que su madre le traia como dichas á su respecto por Magdalena.

De aqui aquella alegria repentina, aquella nueva aurora de esperanza en que estaba bañado su espiritu.

En esa disposicion se hallaba cuando la Condesa y el tirano volvieron á su lado.

Este á su vez iba contento y risueño.

Apenas lo vió Coria, que en efecto habia concluido por conocerlo á fondo, comprendió que su madre habia dado principio á la ejecucion de su plan de campaña, y con éxito.

Siempre discreto y vivo, no quiso ser el primero en hablar, esperando que lo hiciese Rosas.

Sin embargo, no fué asi.

Era la Condesa, verdadera dueña del campo, la que debia romper el fuego, diciendo:

—Sabrás que te traigo una gran noticia, hijo mio.

—Si es para decirme que se ha puesto usted de acuerdo con mi noble protector y amigo, á no dudarlo, madre mia: la noticia me será muy grata.

—Conociendo tus deseos, es por lo que traigo la noticia.

—Entónces, no me haga usted esperar la grata nueva.

—Se reduce á esto: el señor Gobernador no pudiendo nombrarme su Ministro, me ha nombrado su *amiga y consejera.*

Estas palabras las dijo con una sonrisa encantadora.

Pero creo que todos los Misterios juntos no valen ese nombramiento—repuso Coria, siguiendo aquella corriente de buen humor, establecida por la Condesa—Entónces—continuó—el señor Goberandor ha comprendido que usted compartia conmigo la amistad que le tengo.

—Lo creo.

—Si, querido Coria—dijo don Juan Manuel, que en aquellos momentos tomaba todas las posturas y ademanes de un Juan Tenorio; he hecho mis escusas á la señora, me ha perdonado, y á consecuencia de ese perdon *le he acordado ese nombramiento.*

Como se vé, Rosas se asociaba tambien, y muy solicito á aquel movimiento, de buen humor que casi podria tomarse por un momento de espansion.

Jamás el tirano los habia tenido.

Vivia en una atmósfera de fuego, de sangre, de crimen, ageno á todo lo que fuera ternura, un momento de buen humor, una de esas espansiones que hacen grata la vida.

Era que su corazon estaba despertando á un sentimiento nuevo para él, que hasta entonces solo habia concebido deseos sin encontrar imposibles.

Ahora era otra cosa: en el corazon del ti-

torizando la inversion de 350,000 ps. para la terminacion del Hospital Militar.

Estos asuntos formaran la órden del dia de la sesion próxima.

ORDEN DEL DIA NÚM. 18

El asunto que la componia es el proyecto de ley por el que se aprueba el contrato *ad referendum* celebrado por el P. E. con Don Anacarsis Lanús, para la construccion de un ferro-carril en el Chaco austral.

El proyecto aprobatorio dice así:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Apruébase el contrato celebrado el 25 de Abril de 1887, entre el P. E. y el ciudadano D. Anacarsis Lanús, para la construccion de un ferro carril en el Chaco Austral.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.
José Godoy—T. Mendoza—M. M. Nougués.

Despues de informar el Dr. Nougués, fueron aprobadas todas las bases del contrato, con pequeñas modificaciones de forma.

En seguida se levantó la sesion (5 1\2 p. m.)

Noticias Generales

Demostracion á «El Amigo del Pueblo»—El Comité de la Prensa encargado de la demostracion de honor al Director de «El Amigo del Pueblo» de Concordia, Dr. Fernando G. Mendez, ha resuelto en sesion de la fecha que las comunicaciones y donativos relacionados con este asunto deben enviarse al Tesorero de la Comision Dr. D. Adolfo E. Davila, Director de «La Prensa».

Se ruega á los colegas de las provincias y de la campaña la reproduccion del presente aviso.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1887.—*José S. Gil*, Secretario.

«El Navio Fantasma»—Ante un lleno completo, que comprendia lo mas selecto de Buenos Aires y que daba un absoluto tinte aristocrático al lindo coliseo, cantóse anoche en el Politeama la nueva opera tan esperada por el publico de buen tono.

La hora avanzada en que recibimos los originales de nuestro colaborador teatral «Asmodeo», nos obliga á postergar su publicacion para nuestro próximo número.

La «Infanta Isabel» en el Rosario—El domingo último una galante invitacion del comandante, segundo y oficiales del crucero «Infanta Isabel», para un recibimiento á bordo, fué acogida con sumo placer por las familias.

Apenas habia el crucero disparado los trece cañonazos para saludar á la cañonera italiana «Sebastiano Veniero» que atracó á aquel puerto con la insignia que corresponde á un contra almirante, varios botes del crucero y manejados vigorosamente por marineros del mismo, rodeaban, conduciendo á las familias invitadas.

Una buena orquesta, dirigida por el maestro Frigoli, colocada en la toldilla, dió mayor animacion con sus armonías.

Dióse principio á la danza con unos lanceros, formándose más de ocho cuadros. Las variadas piezas que los sucedieron fueron bailadas con estraordinaria animacion.

En la cámara alta, que es la del comandante como en la baja de los oficiales, en grandes mesas se hallaba preparado un esquisito lunch, servido por la confitería «La Esperanza».

A las tres y media de la tarde hubo entre la concurrencia un inusitado movimiento y la mayor parte miraban hacia arriba con espresion de curiosidad. Era que por órden del comandante acababa de izarse un nuevo y bonito gallardete obsequio del vice cónsul español señor Coll.

En un estremo tiene el escudo español y en seguida esta inscripcion: «Venga hierro y viva España».

Este regalo fuéle presentado al comandante ayer y lo contenia una caja de cedro con incrustaciones de hueso, forrada en su interior con seda color celeste. En la tapa superior y en una chapa de oro se lee:

«Al crucero «Infanta Isabel», á su bravo comandante y demas ínclitos oficiales, dedica este modesto recuerdo el vice-cónsul de España.»

Agosto de 1887.

Manuel M. Coll.

En este momento habiendo llegado la cañora italiana «Sebastiana Veniero» un oficial de dicho buque de guerra se presenta á bordo del «Infanta», vestido de gala, á hacer el saludo de estilo.

Entre las familias que asistieron figuraban las de Zorrilla, Menuse, Larrucea, señoritas de Pekin, señora de Davies, señoritas de Campodónico, señora Arceno de Veracieto, señoras y señoritas de Escalante, señoras y señoritas de Warnes, señora y señorita de Maza, señora de Gallegos, familia de Venega, señora de Irbalucea, señora de Puiggari, señorita de Ruiz, señoritas de Latorre, Srs. y señoritas de Paganini, señora de Echague, señorita de Gorse, señorita de Cheretti, señoritas de Fonte, señoritas de Fragueiro, señora y señoritas de Macera, señoritas de Rodriguez, de Cadelago, familia de Loizaga, de Cilvetti, de Pizarro, Carrau, Ferrer, y algunas otras cuyos nombres han escapado á nuestra memoria.

El jefe de policia despues de visitar el buque italiano pasó al «Infanta Isabel» á saludar al comandante. Fué la única autoridad local que se vió allí.

A eso de las cinco y media de la tarde empezaron á retirarse la concurrencia en los botes pertenecientes al crucero, llegando al muelle la última familia una hora despues.

Con la llegada del «Sebastiano Veneiro» el buque español que debia partir hoy para San Nicolás demora el viaje hasta mañana, pues hoy el contra almirante será recibido á bordo del «Infanta Isabel».

El Contra almirante Mantense—Se encuentra en el Rosario desde el Lúnes último. Ha ido con el objeto de visitar á sus compatriotas y al mismo tiempo dar un paseo por las colonias de esta provincia.

La cámara de comercio italiana, á fin de obsequiarlo debidamente, le ofrecerá un banquete y un gran baile que tendrá lugar en los salones del club Campidoglio.

Caco sorprendido—Deleitándose con una de las grandes óperas que el teatro Goldoni sirve á su respetable público, se encontraba antenoche el individuo Pedro Sarvie.

Alejandro Nacho, raterò conocido y que notó el entusiasmo de este concurrente, se le aproximó y le sustrajo, del tirador 20 nacionales y nueve monedas de oro de 20 francos.

Muy satisfecho el raspa, se decidió abandonar el espectáculo, pero un vigilante que lo habia observado lo apresó y lo condujo á la seccion 5a. donde le fué secuestrado el robo.

Los chicos suelen poder mas que los grandes—EL PORTEÑO, diario humilde sin atingencia con el poder, sin mas armas que la razon y el buen sentido, ha dado en tierra con la figura de carton pintado del General Mitre, cuando pretende él y sus festejadores atribuirle la generacion paterna de la Republica Argentina.

Y el Porteño, derrotado magistralmente por su colega «La Nacion» diario grande, grandisimo ha sido derrotado por el muy humilde y muy pequeño de nuestro diario.

Las vanidades de «La Nacion» han sufrido un terrible golpe de manos en el Congreso.

Sus trabajos han sido desechos como las edificaciones de arena con que ha pretendido enmendar la plana á la historia y al buen sentido comun.

Paz al vencido y un puñado de tierra sobre la tumba de los muertos.

Los últimos fulgores de la derrota—"El Nacional" trae ayer un hecho local ó crónica lamentable, en la que relata las variantes del gran fiasco que el General D. Teodoro Garcia, Toledo y Gorostiaga, han promovido y echádose encima, con la abnegacion de los mártires de sainete, sin ser ni son y porque sí.

El relato que hace nuestro colega es lo mas tonto sin igual competencia, sobre todo cuando despues de dar un millon de detalles sin fundamento, termina su peroratа con la siguiente guaranda.

"El teniente general Mitre seguirá perdiendo el sueldo y nada más; en tiempos en que lo ganan militares de alta graduacion que ignoran en la práctica, y talvez en la teoria, lo que es montar una guardia, es un consuelo."

¡Qué tal la salida?

Si será esta salida de galle criollo ó calcuta?

Reunion de la Comision Central de Inmigracion—Ayer se reunió la Comision Central de Inmigracion con el objeto de tomar declaraciones á las personas citadas el dia anterior en lo referente al asunto Stampa.

Todos los empleados de las reparticiones que están relacionadas con la que estaba á cargo de Stampa fueron citados con el objeto indicado y con el fin tambien de indagar si tras Stampa no hay algun otro.

La sesion celebrada ayer por la Comision ha sido laboriosa, pues duró por lo menos unas cinco horas.

Hemos tratado de indagar el resultado de las investigaciones pero sin resultado alguno, pues los miembros de la Comision guardan la mas absoluta reserva.

La Compañia del maestro Aguirre—Mañana debe llegar á ésta la gran compañia del maestro Aguirre, que ha trabajado con éxito brillante en Barcelona y que hará su debut en el teatro Nacional el sábado próximo.

Como lo hemos dicho, las obras que se pondrán en escena son todas fantásticas y por el estilo de la "Pata de cabra".

El cuerpo de baile, en el que figuran reputadas bailarinas será una de las cosas que mas llamará la atencion del público.

Las decoraciones son todas nuevas y de efectos sorprendentes y con arreglo á las obras que se pongan en escena.

Estufas de desinfeccion en las epidemias—Por el Departamento Nacional de Higiene fué elevada ayer una nota al Ministerio del Interior, haciéndole ver la necesidad de que se tengan todos aquellos elementos aconsejados por la ciencia moderna para los casos en que se desarrolle alguna enfermedad epidémica.

Entre esos elementos deben citarse las estufas de desinfeccion por el vapor de agua ó fusion, de las que se necesitarian seis que se destribuirian en el Lazareto de Martin Garcia, Hotel de Inmigrantes de la capital, Rosario y Bahia Blanca.

En consecuencia el Departamento Nacional de Higiene indica al Ministerio de que se haga el pedido de esos elementos, dirijiéndose telegráficamente á los Sres. Herschers y Perrats en Paris.

Las estufas deben ser del tipo del Ingeniero Washington Lyon ó bien las de Sohmelser que son las adoptadas por la marina francesa.

Lazareto en la desembocadura del Paraná—El Presidente del Departamento Nacional de Higiene, en nota dirijida ayer al Ministerio respectivo le indica la conveniencia de establecer un lazareto de observacion en la isla Cerrito situada en la desembocadura del Paraná.

Manifiesta el Departamento que con la adopcion de esta medida se impediria en mucho la introduccion de enfermedades exóticas.

El Lazareto de observacion estaria servido por un facultativo quien seria auxiliado por el Gobernador del Chaco Gral Donovan.

En el caso que la indicacion obtenga el apoyo del Gobierno, se pide que el nombramiento del médico se haga inmediatamente.

Los médicos de sanidad y telégrafo—Al Ministerio del Interior en nota dirijida por el Departamneto Nacional de Higiene solicita la autorizacion necesaria á fin de que los médicos de sanidad de los puertos de la República puedan hacer uso del telégrafo para comunicar cualquiera novedad que ocurra y que demande una resolucion inmediata del Departamento.

El Diario metiendo violin en bolsa—Damos á continuacion de las lineas de "El Nacional" las que trae ayer tambien, con carácter de "última hora" la peroratа significativa de las exigencias del General Mitre, con el Sr. General don Teodoro Garcia, á fin de que este ceda en su empeño de promover un conflicto *inter-cámaras* hasta conseguir el retiro del proyecto mitrista semi-político y semi-constitucional y semi-patriótico que con tanta lucidéz y elocuencia fogosa y afluente ha fundado sus fundamento real; pero si ahora nuestro ilustre General Garcia.

Sinembargo, resentido el General Mitre, de que hubiera en las Cámaras quien discutiese sus glorias pide y ordena á sus amigos el retiro de la mocion Garcia; Carballido, Gorostiaga y Toledo.

Pobre provincia de Buenos Aires despues de tantas aventuras estos cuatro H: elejidos por ti sola, encuentran digno de tus grandes exigencias, ocuparse y promover una campaña (desastrosa) para engrandecer la gloria del General Mitre, que segun nuestro general Mansilla no es discutible.

Mañana transcribiremos las lineas de nuestro colega.

Accidente desgraciado.—El albañil Mateo Pezzi que trabajaba ayer en un andamio de la obra en construccion sita en la calle de Rivadavia 561, cayó de una altura como de ocho metros lesionándose gravemente en la cabeza.

El comisario de la seccion 5ª. lo envió al Hospital de Clínicas por carecer de familia.

El hecho fué casual.

Meritorios de Policía.—El Gefe de Policia ha nombrado ayer un buen número de estos empleados que distribuidos convenientemente en las comisarias, harán el servicio de calle en compañia de un agente en vez de un Sargento y un agente como se hacia hasta ahora.

PUBLICACIONES VARIAS

Direccion General de Correos y Telegrafos

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Confin, San Pedro Campo de Andino.

La Cloinda Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y administracion de Correos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1140 S. 1b

Direccion General de Correos y Telegrafos

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las base se ajustarán á los espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baja del cinco por ciento del inporte caculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá conpletar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como grantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—BuenosAires Agosto 10 de 1887—T. de Veyga Secretario Genral.

NOTA: Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1.141 S. 14.

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA

El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en el art. 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de 1887—El Director General: Francisco Garcia Cortina.

AGENCIA EN BUENOS AIRES
1103. A 4 — 38—RECONQUISTA 38

Carbonell Hermanos

Empresarios y Agente sde diarios y periódicos en la Plata en combinacion con la Ca avisosreclamos ó cualquier inregularidad en el servicio pueden dirigirse á los siguientes puntos: en la Plata Calle 48 y 5—Almacen frente á la Estacion del Sr. Parravisino B. Raymondo Calle 57 y 13—Almacen de los señores Venigalup y Madera—Calle 56 y 10 Almacen de Madrid del Sr. Don José Tojas y Calle 46 y 8—Fonda del Salaverry á los repartidores que lavan la gorra con la chapa que dice Carbonell Hermanos Empresarios de diarios Buenos Aires 24 de Junio 1887. Carbonell Hermanos 1041 P

PONCE de LEON HERMANOS

Corredores y Comisionistas
Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial

Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de coreales en los Mercados.

BUENOS AIRES
Escritorio—Victoria 74.
(bajo la Recoba)
1077 P.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Bálsamo del doctor Greeve.

Usando esta delicada crema para el cútis, es mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras uti fino.

Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44.

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES DE Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras costureras que tengan libretas de la Comisaría de Guerra, numeradas del 801 al 1130, que el Martes 9 y Miércoles 10 del corriente, se les dará costuras, siendo inoficioso se presenten las que tengan libretas con otra numeracion, hasta tanto se les avise.

1130 A 15 — *El Gefe del taller.*

PENSIONNAT FREBOURG

POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES FONDEE EN [illegible]

Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.

La superficie del local con sus jardines y otras dependencias, escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visítenle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

Comisaria Gral de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales del Estado Mayor, y Estado Mayor de reserva, que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1887.

1.126 A 20 — EL HABILITADO.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente.—Agosto 2 de 1887.—*El Habilitado.*

6115.2A-1

Polvos Dentifricos de Perla Jabonesa

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalto, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabacc hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esma'to que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deteriоro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Doguería de Cramwel 44

COÑAC

MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones poligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.

Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Ca. para persegui r a los falsificadores con todo el rigor de la ley

LA NACIONAL

Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES
1034 p.

Chargeurs Rèunis

"Paraná"	"Don Pedro"
Capitan—Robert.	Capitan—Segond
Saldrá 8 Agosto	Saldrá 8 Agosto
para Dunkerque y Havre	para Dunkerque y Havre

Ville de Buenos Aires
Capitan Lebourhis
Saldrá el 28 de Agosto para Dunkerque y Havre.

P. Cristophersen.

Chargeurs Réunis

Compañia francesa de Navegacion á vapor

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El vapor URUGUAY—Capitan Bigeu sa drá el 8 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Rio Janeiro y Tenerife

El vapor RIO NEGRO — Capitan Guéguen saldrá el 18 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Tenerife.

LINEA DEL RIO PARANA

El vapor VILLE DE SAN NICOLAS, saldra el 28 de Mayo.

PRECIOS DE PASAJES

Primera clase ps. 150 oro; tercera clase ps 50 oro, ó su equivalente en papel m/n. al curso del dia.

Se llama la atencion de los pasageros sobre el precio médico de los pasajes en estos magníficos vapores

Para mas informes, ocurran al Agente General P. CHRISTOPHERSEN, Buenos Aires, calle Piedad 35; Montevideo, calle Zabala 85 Rosario, calle del Puerto y San Nicolas, cell Belgrano 5.

La Moreine La Moreine

SIN OLOR E INALTERABLE

Esta agua, verdadero quita-manchas, se recomienda particularmente al público por su buen éxito-En venta en todas las peluquerias y bazares de Buenos Aires.

DEPÓSITO GENERAL
Sastreria de Francisco Duborgel-Corrientes 2

Corralon "San Martin"

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Rosetti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del buque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 8847 con el Gower Bell pídase con el nombre Corralon San Martin, se garante el peso y calidad.

197 p.

Julio y Miguel Corvalan

CORREDORES

Compra y venta de campos, fincas y haciendas. ESCRITORIO San Martin 82, altos. Pieza núm. 57

Bolsa de Comercio, de 2 á 4 1\2 p. m.
1073 p.

SABAÑONES

Para curar los sabañones no hay cosa que iguale á la Vaselina alcanforada. Con dos ó tres aplicaciones desaparecen completamente. Los que sufren deben probarla.

Unica Agencia—195 Florida.—*J. A. Binne*
969 M. 18.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

10 DE AGOSTO DE 1887

PROGRAMA

1	de	....	$ m/n. 50 000
1	"	....	5000
3	"	1000..............	3000
5	"	500...............	2500
8	"	200...............	1600
13	"	100...............	1300
27	"	50................	1350
82	"	25................	2050
1160	"	20................	23.200

1300 suertes en 12 millares	90.000
Además aprox: 2 de 750	1500
" 6 " 500	3000
Terminac: 11 " 500	5500
	$ 10.000

En garantia de los premios la Empresa tiene un depósito de 80,000 ps. m/n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Valor del billete entero 10 nacionales ó sean pesos el quinto.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 16 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuesta cerrada para la provision de rasionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército en un acantonamiento del Rio Negro, Ñorquin, Lago Nahuel Huapi y Limay de la Cordillera comprendiedose las 3 Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 15—Julio 14 1887.—*El Comisario General.*

1199 y-1

Diversiones públicas

POLITEAMA ARGENTINO
GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Empresa: R. Martinez y Cia.

TEATRO A DORIA
Antes Politeama Umberto I

Europa y Piedras Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, baile y bufa; Director Antonio Pereyra.

Théâtre des Variétés

Directio = Laulenne et Amans.—Compagnie Française d'Opera-Comique et Operette.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Funcion todos los dias Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones!

AVISOS

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince veces contados desde esta publicacion, los compradores de los terrenos de propiedad de la testamentaria de Don *Terencio Moore*, situados en las calles de Cordoba y Ministro Inglés, que fueron vendidos en público remate por los martilleros Vicente Hayo y Cª para el dia 20 del entrante mes de Agosto á la una p. m. comparescan al local mencionado á efecto de ponerles en posecion de los lotes que hubieren comprado, para lo cual ha sido designado por el Juzgado; al ingeniero Don *Angel Silva*, bajo apercibimiento de que si no concurren el dia señalado, los gastos que se orijinen en lo sucesivo para darles posecion vencido dicho término serán por cuenta esclusiva ellos. Los compradores á que se refiere la citacion son los siguientes: Tomas B. Preston en representacion de Doña Margarita B. de Hanley, Agustin Ferrari, Felipe Bicegno, Nicolás Ramallo, Pedro Tachao, Camilo Fernandez, Francisco Gavino, Angel E. Rodriguez, Juan Caitan, Eduardo Quiroga, Pedro R. Counselles, Antonio Buggiano, Bartolomé Costa, Ernesto Navarro, Juan Mafé Angel Gibon, Esteban Risi, Martin D. Irigoyen. Agustin Raggio, José Rodriguez, Ramon Rocha, Pedro y Pablo Vazquez, Carlos Gimenez, Exequiel Repetto, Fernando, Bustilli, Fernando Roys, Francisco Cafis, Pedro M. Cernadaz, Felix Rigotti, Antonio Vincego y Pedro Risso Patron.—Buenos Aires Julio 29 de 1887.—*Adolfo Lamarque.*

1123 A-16

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL Banco Constructor de la Plata

Con arreglo al art. 3° titulo 11 de los estatutos, el Consejo de Administracion obre la suscricion para los restantes quince millones de pesos m/n para las acciones actuales, por el término de un mes, á contar desde el 1° hasta el 31 de Agosto 1887 en la Casa Central y en sus sucursales La Plata y la Boca.

Los accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par y por cada accion ó certificado de pesos 100 á tres nuevos.

Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho en el término señalado para la suscricion, la parte no suscrita se adjudicara á prorata entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que solicitasen.

El valor de esta suscricion será satisfecho como sigue: 10 ojo al suscricion ó pagaderos el 1° de Octubre de 1887 y el restante en cuotas trimestrales de 10 0\0, quiere decir se pagará en 12 1\2 años.

Para usar el derecho de suscribirse el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central para su anotacion y serán devueltas con el sello correspondiente.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1887—*Carlos M. Schweitzer*, Director general. 1123a30

Libreria Anglo Argentina de JUAN GRANT—69 Calle Cangallo—Buenos Aires X

AGUA BENÚ[illegible]

No mas cabellos blancos!!!

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos cenizados ó blancos á su color natural sin manchar la piel, negros si eran negros, castaños si eran castaños hace desaparecer la caspa de los cabellos. *nunca mancha pie* Defensa 69 y 165, Rivadavia 189.

ESTOMAGO! REUMA DE PECHO

Todos los que sufren de esta enfermedad, *aunque sean de muy antiguos!* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada TELA-PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar REUMAS DE PECHO! LA TOS! OPRESION! HERIDAS! LLAGAS! REUMO DE CEREBRO en 24 horas!! Contusion ¡y cualquier dolores interna, aprobado por el Consejo de higiene público vendese en rolo y 1\2 rolo. **Unguento prodigio** para las llagas huecas y enfermedades de la piel?

ANEMIA

El Afamado **Fierro Organico Lavcade** reconocido por *la* Academia de Medicina de Paris Como el **mas poderoso. Remedio** ferruginoso, es un Elixir agradable á tomar cura en 20 ó 30 dias *la* **Anémia: languidez! Colores palidos! debilidades! regulariza la menstruacion** superior al **vino de quina** *para los* **Convalecientes** con 4 frascos puede **Curarse** enfermedades existiendo; **desde meses y años! y** que tiene resistido á **cualquier otra prepara cion ferruginosa!**—*Defensa* 69, 165 Rivadavia 189.

LOS PELOS

Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, in el menor peligro, quedando la piel liso como un espejo con la afamada **pasta del Harem** de Mme. Rachet de Bruselas. Defensa 69,165, Rivabavia 189

AL MINUTO

E. CLAPIER Y Ca.

La casa cuenta con material nuevo y bien SURTIDO

Tarjetas, circulares, facturas menús, enlace monogramas, funerales memorandum prospectos, tarjetas doradas de luto y fantasia invitaciones para baile y de sociedades, listas de hoteles, etc.

81—CALLE CANGALLO—81
BUENOS AIRES

Jabon de Vaselina y Jabon de alquitran de Vaselina

Estes jabones que tanta aceptacion tiene entre el público, son inmejorables para constrar var el cútis y las manos contra los efectos del frio, evitando las paspaduras y grietas de la piel. Son admirables para el tocador y usos de familia.

Unico agente.—J. A. BENNET, 195 Florida 195. 10'1 J 7

Doctor Juan Cimone

Especialista en las enfermedades Venereo-Sifiliticas, de la piel y de SEÑORAS

106—CORRIENTES—106

CONSULTAS
Por la mañana........ de 9 á 11
Por la tarde.......... de 4 á 6

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
¡CURACION EN TRES DIAS!!

Todos los que sufren **de reumatismos recientes, agudos, y articulares y que tienen agotados todas los remedios conocidos hasta hoy**, deben experimentar un frasco del remedio [illegible] del Cabo de Buena Esperanza preparado por el doctor Wan[illegible] de Amsterdam. Hay un prospecto en seis idiomas Autorizado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69, 165, Rivadavia 189.

Sociedad Territorial LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.
1036 p. — RECONQUISTA 38.

Sucursal del diario EL PORTEÑO EN BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

Se reciben suscriciones, avisos, edictos, solicitadas, etc. Se hacen carteles, cuentas, libros talonarios y toda clase de impresiones. x

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las fiebres repentinas, las convalecencias, las enfermedades de estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina
Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera por su análisis, en los Hospitales de Paris

OFICINA DE TIERRAS DE Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano. Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

p. 1021

CONFITERIA Y PASTELERIA DEL ÁGUILA

De José Saenz Valiente y Cª.
BELGRANO
Calle 25 de Mayo esquina Lavalle
1100 p.

Tienda y Merceria del Cármen, calle Montevideo 455, de F. Anciones, Buenos Aires. Especialidad en medieria, completo surtido en el ramo de tienda y camiseria, surtido general y novedades en Merceria y Perfumeria. X

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES
CASILLA DEL CORREO 701
Ventas liberales
1-78 p.

Banco Agricola Comercial del RIO DE LA PLATA

Se comunica á los señores accionistas que estando aprobados los Estatutos por el Superior Gobierno de la Nacion, se ha dispuesto, en cumplimiento á lo prescrito en el art. 6 de los Estatutos, proceder al cobro de la primera cuota de 25 0\0, debiendo servirse los señores suscritores mandar abonar en el escritorio del señor Piagio (tesorero) 25 de Mayo 192 ó en el escritorio provisorio calle Defensa 73

De 10 á 4 p. m. Todos los dias hábiles.

A los efectos se ha fijado término desde el 15 de Julio al 15 de Agosto próximo. En esta última fecha queda tambien cerrada la suscricion de acciones de la primera emision série A

1113 A 20 — LA [illegible]

AGUA COLONIA "LUNDBORG"

El que no haya probado el agua de colonia "Lundborg" no sabe lo que es una fragancia esquisita y [illegible] duradera.

Por mayor y menor— [illegible] NNET y C

Amaro Monte Cudine

Cangallo 96.

Se vende en todos los almacenes por Mayor de la Capital y Provincias.

Unicos Introductores
BONOMI ALISERIS y Ca.

Consignatario—José Pietranera.

97 d5

Emilio Mandelli Representante de casas italianas. Unico agente de licor "Cedro Prestinari", Vino Marsala Spano y Cia. Depósito de vinos italianos, calle de General Viamont 726. Buenos Aires. X

75, Cangallo y CALCAGNO. Casa de compras y ventas de muebles y pianos—DEJEAo X

Se ha estraviado Un perrito, blanco, crespo, rabon, la cola muy cortita entiende nombre de tito ó muchacho la persona que lo encuentre que lo entregue en la calle le Gallo núm. 750 sera bien gratificado. X

Confiteria de la Victoria [illegible] Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y sabores de primera clase. Helados, [illegible] tonos, [illegible] cremets y cualquier articulo [illegible] en el ramo de confiteria.

Gran Hotel de la Paz Se reciben [illegible] bailes y tertulias, [illegible] tos para familias. [illegible]

Café de Paris [illegible] Buenos Aires.

Libreria francesa [illegible] del Progreso. Se reciben novedades literarias y cientificas por todos los paquetes. Surtido completo de articulos de escritorio, franceses e ingleses. Agencia de suscriciones á [illegible] franceses.

Nueva Armeria de Paris [illegible] de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en [illegible] francesa é inglesa, [illegible] nicos, gran surtido de articulos para regalo. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Garé.—Gran perfumeria universal. Casa especial en articulos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39. Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Carpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 [illegible] eléctricas para [illegible] pilas surtidas. Electro-medicales, Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artisticas.—Lecciones de [illegible] plastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE, 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

REMATES

Luis Godoy

Rematador público y comisionista
ESCRITORIO RIVADAVIA 48 (altos)

Aviso á mi clientela que mis remates tendrán siempre lugar aun que llueva.

Una linda esquina

Atencion almaceneros

El terreno mas Simpático y bonito del Sud

Formando esquina á las calles de Estados Unidos y 24 Catamarca

El Lúnes 15 de Agosto á las 2 en punto

Con frente al N. y al E. lo que es por consecuencia la mas buscada. Esta esquina se presta para construir alli una linda casa de negocio y los almaceneros deben aprovechar esta ocasion y compañia.—Dista una cuadra del boulevard Independencia y una de la calle de Rioja; donde está el terreno se está empedrando. Al mas alto precio, sin que

EL LUNES 15 de Agosto á las 2 de la tarde venderé esta linda esquina que mide 15 1\2 varas de frente á una calle por 21 á otra. Venta á cualquier precio. mas datos Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO

De la hermosa y central casa DE FAMILIA

SITUADA CALLE DE ALSINA NÚM. 577

A 7 cuadras de la Plaza Victoria, cal ad oq

FRANCISCO CONSTENLA
DE NOCHE
DE NOCHE DE NOCHE
GRAN
EXPOSICION Y REMATE

3° DE ESTE AÑO Y 18° DE LA CASA

GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS DE LUJO Y FANTASÍA

Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1|2 de la noche

Detalles en la seccion remates

COHETERIA
DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género:
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1083 P.

Libros Rapidez
Circulares Modicidad
Carteles Elegancia
Tarjetas Exactitud

Se hacen en la Imprenta de EL PORTEÑO — Santa-Fé 536
Administracion—San Martin 69

NUEVA EMPRESA
De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad paseo por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

quinada: gas, tramway, aguas corrientes, localidad señorial y esplendidamente central. No hay por consecuencia, ninguna que la rivalice, pues la ubicacion es sobresaliente; todo ese barrio está ocupado de lujosas propiedades y por la crema de la sociedad Colegios, educacion, donde está el alto comercio inmediata á los teatros y al lujoso templo de Nuestra S. de Monserrat etc. etc.

9 varas de frente por 75 de fondo, 14 habitaciones, ensanchando en su contrafrente. Venta ad-corpus. Sin base de venta. Títulos garantidos. Atencion los que busquen una propiedad central para vivir pues allí es sabido que nadie vende.

El Jueves 11 de Agosto dia de trabajo á las 4p. m. realizaré en remate público la venta de esta central propiedad, la cual por su posicion es magestuosa y por su terreno codiciada; tiene 14 habitaciones entrando una lindisima sala y dos elegantes antesalas, cuatro soberbios patios 4 zaguanes, algibe, gaz, aguas corrientes, estufa, persianas etc.

Esta propiedad bien situada en el corazon de la capital despertará el oido y buen criterio si se tiene presente que esta finca es donde está el lujo y las grandes comodidades y donde la familia mas exijente encuentra lo que desea.

La propiedad está desocupada y por las llaves ó cualquier informe a mi escritorio Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

La importantísima y codiciada
Propiedad con vasto terreno

SITUADA VENEZUELA NÚM 853 Y 855

A una cuadra del gran boulevard Entre Rios á igual distancia del de Belgrano, empedrada, gas, etc., lindísima casa para familia y la otra parte construida espresamente para fábricas, industrias, etc. No puede haber una oportunidad igual á esta, construccion en cal y de primer órden.—21 varas de frente por 58 de fondo, lindísima casa de familia y su edificio lindero con grandes entradas, fachada moderna de todo lujo, con solidez y elegancia. Liquidacion de una sociedad.

Al mas alto precio por cuenta y órden de la sociedad en liquidacion, títulos completamente garantidos.

El Domingo 14 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé esta importantísima propiedad construida espresamente para casa de familia, una parte y la otra con grandes comodidades para fábrica ó cualquier industria. Pues su local se presta para establecer allí cualquier taller ó fábrica de confitería, de chocolate, etc. Su vasto terreno y su lindísimo edificio hecho á todo costo forma de esta importante propiedad cuanto puede desearse; por otra parte, el local es espléndido por estar rodeado de grandes edificios y entre 2 boulevares, y donde puede decirse que es el verdadero emporio de comercio y familias. Esta propiedad ha de despertar la atencion de los que quieren adquirir una propiedad que reuna las exigencias de todo el que es preciso por encontrarse espléndidas condiciones Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

BUENA CASA AL SUD
Renta garantida, calle de Garay
Al lado de la esquina de Pichincha

Media cuadra de la gran Plaza y Parque de Artillería; no hay mejor posicion en todo el Sud, esto mas alto y dominante, mirando al Nte. Remate liberal.

Se ha de realizar en remate público la venta de esta buena casa, la cual se compone de 10 varas de frente por 39 de fondo; tiene un buen edificio entrando una hermosa sala á la calle con su lindísimo zaguan y demas comodidades. Es una buena propiedad llena de comodidades para que pueda producir una renta pingüe, de manera que deben de aprovechar esta oportunidad espléndida. Mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu

Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta espléndida ocasion se ha vender irremisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindísimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable repetir y cansar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

De la confortable y elegante
PROPIEDAD
ALTA Y BAJA

Situada calle Solis entre Garay y Brasil

Edificio á todo costo y de muchas comodidades á una cuadra del gran paseo 29 de Noviembre, próxima á la gran Plaza Constitucion á una cuadra del gran Boulevard Entre-Rios flanqueada de vias tranways y á 20 varas de la grande avenida Brasil situacion de grandes perspectivas y donde se presentan las grandes arterias del municipio. Sin base para la venta y á todo evento.

El Lúnes 15 de Agosto, á la 1 p. m. venderé esta hermosa propiedad construida de un gusto especial y á todo costo, la cual se compone de 10 varas de frente por 80 de fondo catorce espléndidas habitaciones, 7 en la planta baja y 7 en la alta, lindos cielo-rasos de yeso piso y de primer órden entradas buena carpintería toda perfectamente pintada al temple en una palabra, es una propiedad que es necesario que los interesados la visiten y juzguen así que no se miente. Mas detalles etc. Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

De una gran propiedad
Con muchísimo terreno, situada

SAAVEDRA Núm. 296

De una gran propiedad con muchísimo terreno situada en la calle de Saavedra n° 296 con entrada tambien por la de Alberti n° 379, un paso del gran boulevard Independencia; situacion considerablemente importante; gran centro de poblacion y donde está todo edificado de espléndidos edificios. Este remate es á todo precio por que se trata de la liquidacion definitiva en que se ha mandado vender todo por cualquier precio. Títulos garantidos.

El Lúnes 15 de Agosto á las 5 de la tarde venderé esta gran propiedad compuesta de 10 varas de frente á la calle de Alberti por 104 de fondo con frente á la de Saavedra N° 296, tiene 6 habitaciones de material, arboles etc. Se venderá en un lote ó en 2, al gusto de los Sres. licitadores. Por mas por menores y para ver los títulos al escritorio Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

De la hermosa casa
Situada en la calle

BILLINGHURST Y SOLER

A un paso de la gran calle Santa Fé y 2 lotes de terrenos contiguos á esta propiedad todo hipotecado al Banco Hipotecario en la suma de 7,000 nacionales, la misma suma que servirá de base para la venta, espléndido negocio. Se han fijado las bases de la hipoteca por que el dueño se ausenta de esta Capital.

El Lúnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de sala 2 dormitorio comedor cosina letrina jardin algibe pozo, pisos de madera cielo rasos de yeso casa de construccion moderna etc.

En seguida 2 lotes de terrenos linderos con esta formando 3 esquinas que tienen mas ó menos 10 varas de frente por 30 de fondo cercadas de pared adecuados para al quiler negocio conveniente como se ve el remate tendrá lugar por el precio de la hipoteca á si es que es bueno aprovechar esta oportunidad; los remates tendran lugar el dia indicado aunque llueva.

POR EL MISMO

De una propiedad
Esquina ocupada con negocio de almacen

Calle Venezuela n. 1525
Esquina á Boedo

El Lúnes 15 de Agosto á las 4 de la tarde.
Mañana detalles.

POR EL MISMO

DE UNA CASA
Con mucho terreno

Segunda Venezuela 134
Entre Soria y Liniers

El Lúnes 15 á las 4 1|2 de la tarde.
Mañana detalles.

POR EL MISMO

Del suntuoso y
Precioso Terreno

Formando esquina á las calles de Cochabamba y Rincon

Con empedrado á una cuadra del boulevard San Juan. A esta esquina no hay ninguna otra que pueda rivalizarla: el verdadero centro de edificios, venta por liquidacion de un condominio títulos garantidos.

Venderé esta lindísima esquina, la que indudablemente puede decirse bien situada, pues solamente dista 2 cuadras del boulevard Entre Rios y 2 del gran colegio nacional de Educacion. Esta calle donde está la esquina muy transitable con motivo de la proximidad á la gran plaza ... Se compone 17 varas de frente á Cochabamba por 20 de fondo á Rincon. Los que deseen edificar una linda propiedad esquina deben asistir á este remate Mas datos, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

De la gran casa
CON MUCHAS COMODIDADES

Situada al Sud, calle de Venezuela núm 1896 entre Sorin y Liniers, á una cuadra de la suntuosa calle de Belgrano, posicion inmejorable y de un soberbio porvenir, liquidacion de un condominio; no se retirará por baja que sea la oferta.

El que compre esta propiedad hará su fortuna.

El Lúnes 15 de Agosto á las 4 de la tarde terminado el remate de la esquina de Venezuela y Boedo, pasaré á vender esta buena propiedad, la cual mide 20 varas de frente por 70 de fondo, toda bajo de azotea, 5 grandes habitaciones y demas comodidades. Indudablemente esta altura es importantísima si se tiene presente que ese barrio adelanta dia á dia de una manera rápida y certera, así es que los que necesiten una propiedad de gran terreno pueden aprovechar esta buena pichincha. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

De una buena
CASA

Situada calle de Estados Unidos N. 223

Al lado de la esquina de Pichincha

El Lúnes 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.
Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una hermosa propiedad
Llena de comodidades
Con entrada de carruaje
Situada calle de Bustamante entre Berutti y Arenales
El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde.
Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una
Buena propiedad
Situada en Barracas

Al norte
ALTA Y BAJA

Situada calle de salta 533 y 535, entre las de Suares y la de Madrid
El Domingo 14 de Agosto a las 4 de la tarde.
Mañana detalles.

POR EL MISMO

AL NORTE
2 Preciosos
Lotes de terrenos

Situados en las calles Ministro Ingles entre General Mansilla y Paraguay y el otro á la vuelta calle General Mansilla entre Ministro Ingles y Malavia

El Lúnes 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 1|2 de la tarde.

Comunicándose ambas por el fondo bonito paraje, venta al mas alto precio por liquidacion Buenos títulos, sin base.

EL LUNES 15 de Agosto dia de fiesta á las 2 1|2 de la tarde venderé estos 2 lindos terrenos que mide 9 1|2 vs. de fte. por 64 de fondo y el otro 12 de frente por 77 de fondo terrenos de mucho porvenir y ... situacion importante; Como se vé ... es codiciado y la venta será á la ... postura sin reserva de ninguna clase mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

Un lindo
Lotes de terreno al Sud

Donde la tierra tiene su precio establecido y donde las propiedades bien situadas se buscan como pan bendito.

El Lúnes 15 de Agosto á las 2 1|2 en punto de la tarde.

Atencion los que necesiten un terreno bien situado y de poco costo calle de Saavedra 282 entre Chile é Independencia última.

EL LUNES 15 de Agosto á las 2 1|2 en punto venderé este buen lote de terreno que mide 10 varas de frente por 45 de fondo y que se venderá sin base, por lo que dén porque el dueño quiere con su producido hacer otra clase de negocios; de manera que se quemará al golpe del martillo. Abran el ojo y aprovechar esta buena pichincha de las que pocas se presentan ya hoy dia Mas datos Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
HERMOSO TERRENO
En lindísima situacion

Calle de Pozos núm. 314

Entre Chile y el boulevard Independencia á una cuadra del mercado S. Cristóbal é igual distancia del boulevard Entre Rios. Lindísimo para construir una gran propiedad Títulos de lo mejor, de los conocidos por la quinta del señor Capanegra.

18 varas de frente por 55 de fondo, entre lindos edificios, lindando por el fondo con el hermoso palacio del señor Zapiola, atencion los que deseen comprar un espléndido terreno, al mas alto precio, por liquidacion.

El Domingo 14 de Agosto á las 3 1|4 de la tarde, terminado el remate de la propiedad calle de Venezuela 853 y 855, pasaré á vender este lindísimo y vasto terreno y teniendo órden de vender por el mas alto precio Su estencion es; indudablemente importante y es un local buscado pues está circundado hoy de un centro inmenso de poblacion y de comercio. Señores fabricantes ó los que quieran hacer un lindo palacio, mucha atencion. Mas datos Rivadavia 48 altos

POR LOS MISMOS

DE LA VALIOSA PROPIEDAD
Para una numerosa familia

CALLE PIEDAD Núm. 1128

En la cuadra donde está el Mercado Rivadavia á 20 cuadras de la Iglesia Balvanera, centralísima é importante localidad, á media cuadra del gran palacio del señor Dusgan; situacion sin rival gran centro de comercio y familias distinguidas, ed lo mejor que hay en la Capital, espacioso fondo con jardin, frente pintado al óleo, etc. 10 cómodas habitaciones y demás comodidades.

Base de venta 15,000 nacionales sumamente regalado. Liquidacion de un condominio base sería con órden de venderse. Títulos garantidos EL DOMINGO 14 de agosto á las 2 de la tarde venderé esta importante propiedad cuya situacion es valiosa y reputada es de gran valor, Dista media cuadra de Balvanera y mas al centro; está rodeada de los mejores Colegios de educacion y de la crema de la sociedad pues como se sabe la Parroquia de Balvanera es una de las mas opulentas y grandiosas del municipio. Por otra parte puede decirse de una manera certera que esta propiedad representa vastas comodidades para una gran familia teniendo un espacioso terreno lo que puede decirse que con esa estencion no hay para vender en ese local; tiene aguas corrientes cielos rasos y espléndida planta de araucaria, y otras de mérito que forman así en su fondo un semipalacio terrestre. Las familias que buscuen gran des comodidades aprovechen esta ocacion. Por mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas
Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA
Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Lavalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc. Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comodidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 ó as de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday es lindidos y lujosos cielo rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sinó para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por ausentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacercé de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

De una buena casa
SITUADA AL SUD

Calle Pichincha num. 537 al lado del Boulevard San Juan

Con los Omnibus casi en la puerta, barrio importantísimo y donde se edifica de una manera increible, pues hoy aquello es el verdadero centro de poblacion, donde se ha llenado de familias y donde están los mejores Colegios de Educacion y en la grandiosa parroquia de San Cristóbal Venta liberal. Títulos garantidos En la tarde venderé esta buena propiedad con edificio bien construido, la cual mide 10 varas de frente por 31 de fondo, 4 grandes habitaciones y demás comodidades lindo parral etc. Esta finca se encuentra muy bien situada pues está rodeada de todo cuanto se necesita y puede decirse que es el verdadero Centro de poblacion etc.

Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

DE UNA
CASITA
MUY BIEN SITUADA

CALLE DE RINCON N. 79

Rodeada de tramways, calle empedrada, y á una cuadra del gran boulevard Belgrano, situacion preciosísima gran centro de poblacion.

Con 5000 pesos de hipoteca al Banco Hipotecario Nacional, Série B. Atencion los que tienen que pagar alquiler.

Al mas alto precio, órden de su propietario.

El Domingo 14 de Agosto á la 1 de la tarde venderé esta monona y bien situada casita, perfectamente bien construida. Se compone de 10 varas de frente por 17 de fondo, ad-corpus. Tiene 5 lindísimas habitaciones empapeladas en cielos rasos y demas comodidades. Además, agua, cocina, letrina, buenos pisos; casita muy bonita y muy bien situada, y mucho mas, que con una insignificancia puede ser propietarios con una insignificancia ganando con la hipoteca. Por mas datos Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

Una buena casa
En calle empedrada

Calle Cochabamba 957

Entre Pasco y Pichincha, muy buen barrio, entre treinta edificios modernos, á la mejor oferta, por órden de su dueño.

El ... á las en punto de la tarde venderé esta buena casita compuesta de 10 varas de frente por 30 de fondo; 5 piezas y demas comodidades. La situacion es inmejorable y deben aprovecharla. Mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

DE UNA BUENA CASA
Situada calle Rincon
Al lado del boulevard San Juan. Magnifica situacion

Donde la tierra tiene un valor indiscutible y donde se puede comprar bueno y con poca plata, sin base, por lo que ofrezcan, casita nueva como para entrar á vivir, aprovechen la ocasion.

venderé esta buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 88 de fondo, tiene 8 hermosas habitaciones de material, maderas de urunday, pisos de tabla cercada de paseo y demás comodidades, Fíjense en este remate y sobre todo en la situacion de esta buena propiedad, pues es incuestionablemente linda. Mas datos Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Valioso remate
Notable área de TERRENO
Sobre el gran Puerto Madero

EN LA CALLE DE SUAREZ

Empedrada con trotadoras con frente tambien á Ituzingo, entre Bolivar y Perú, en el gran centro de todos los NEGOCIOS con el nuevo puerto; ganará por consecuencia dia á dia importancia Como centro de movimiento y de vida no hay nada mejor, á 20 varas del tramway gas, aguas corrientes, etc.

8000 varas cuadradas, algun edificio, etc. Se venderá en lotes! Tiene en cada uno de sus frentes mas de 40 varas, Lotes al alcance de todos. La venta será ampliamente liberal, sin base y á la mas alta postura; liquidacion por division de condominio, Títulos garantidos, Como terreno y localidad no hay nada mejor en todo el municipio Hoy en aquel paraje puede decirse que es de grandes transacciones de comercio grandes negocios é industrias, etc.

Aprovechen esta espléndida ocasion Vuelvo á repetir que no hay baso para la venta.

El Domingo 14 de Agosto á las 4 de la tarde venderé esta importante área de terreno subdividida en lotes, cuyo planos serán repartidos en mi escritorio con anticipacion al remate.

No quiero hacer comentarios acerca de esta área de tierra de la cual puede decirse de una manera evidente y clara que es una de las mas valiosas de ese rádio y baste decir que hoy allí está el gran puerto Madero y donde puede llamarse con propiedad el gran foco de comercio Llamo así la atencion de los señores de buen gusto, Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos
TERRENOS
En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en manzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadie quiere vender, gran porvenir, el que compre allí un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

De nua buena casa
CALLE Sda. CATAMARCA N. 559
Mañana detalle

POR EL MISMO

DE UNA BERMOSA PROPIEDAD
Llena de comodidades
Con entrada de carruajes
Situada Calle Bustamante entre Berutti i Arenales
Mañana detalles.

POR EL MISMO

Lindos lotes de terrenos
Donde cada palmo de tierra vale como las pepitas de

ORO
Mañana detalles.

POR EL MISMO

Un terreniro como para los pobres
Calle de JUJUY entre Pavon y Garay
Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una bonita casita nueva
Situada al Sud
Calle 1ª Catamarca entre Pavon i Garai
Mañana detalles.

POR EL MISMO

Atencion los que tengan pocos macuquinos

2 TERRENITOS bonitos y chiquitos
Boulevard Garay al lado de
LA ESQUINA DE CATAMARCA
Mañana detalles.

POR EL MISMO

Hermosos terrenos en 3 lotes
Formando esquina á las calles
AZCUÈNAGA Y 60 A
Mañana detalles.

POR EL MISMO

UNA LINDA ESQUINA
Formando esquina á las calles
Estados-Unidos y 2da. Catamarca
Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una buena casa
Situada calle de
ESTADOS UNIDOS 223
Mañana detalles

POR EL MISMO

Buena casa para renta
Situada en la calle
ESTADOOS UNIDOS N° 561
Mañana detalles

POR EL MISMO

De una lindísima y flamante casa
Situada calle de Caridad
ENTRE EUROPA Y COMERCIO
Mañana detalles.

POR EL MISMO

LINDISIMOS TERRENOS
La preciosa esquina á las calles de Rioja i Pavon
Con tramway á la puerta
Mañana detalles.

POR EL MISMO

Un lindo lote de terreno
AL SUD

Donde la tierra tiene su precio establecido y donde las propiedades bien situadas se buscan como pan bendito.
Mañana detalles.

A. Builrich y Ca.

JUDICIAL

De una esplendida propiedad edificada todo costo calle de Cangallo 674 entre Talcahuano y Uruguay.

Esplendido paraje barrio muy central 12 metros 59 centimetros de frente al Sud por 60 metros 62 centímetros.

Venta ad corpus perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo. Tasacion 54.372.

Base para la venta. Las 2|3 partes 362.48 mjn.

El Lunes 22 de Agosto a las 3 p. m.

Remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 12 metros 59 centímetros al Sud por 60. m. 62 centímetros de fondo.

El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones cielos rasos de yeso pintado y paredes pintadas al óleo: cuarto de baño, despensa con sótano, cocina totalmente embaldozada con baldoza de porcelana, 2 piezas altas para el servicio. piso baldoza cielos razos de yeso y ... Todas las puertas tienen celosias. ... puerta de calle de cedro, zaguan, cielo raso de yeso paredes pintadas al oleo, piso de mármol negro y blanco; 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico 1ª patio de piedra, 2° patio baldozas en el fondo un precioso jardin con gran zarzo de fierro, árboles frutales, plantas de adornos, en el centro una glorieta, piso de mármol negro y blanco, armazon de hierro con plantas y cuarto para carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol.

En el primer patio una grandiosa Araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, algibe ó paso de balde etc. etc.

Para ver los títulos á la Escribania del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos a mi casa Alsina 78. 1098 a 22.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Valioso remate de una gran propiedad perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo en el riñon de la ciudad.

El foco del comercio paraje espléndido, donde nadie vende.

Calle de Maipu núm. 70 entre Piedad y Cangallo, 8 metros 443 ms. de frente al Este por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor 5 mts. 63 cs. de ancho por 36 mts. 4 cs. de fondo.

Venta ad corpus. Tasacion 115·000 mjn. Base las 2|3 parte ps. 7600 mjn.

El Martes 23 de Agosto a las 3 p. m.

Remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis A Sauze. con la base de la 2|3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipu núm. 70, entre las de Piedad y Cangallo; y compuesta del modo siguiente:

Su terreno mide 8 metros 443 ms. de frente por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor de 5 metros 63 cents. de ancho m. 36 ms. 16 cents de fondo. El edificio consta de un gran almacen: 2 habitaciones piso de tabla, empapelados: cielos rasos de yeso y un patio con poso de balde letrina etc.

Altos

Consta de 6 lindas habitaciones: cielos rasos de yeso, empapelados, piso de tabla, 1 pieza grande, piso de tabla propia para deposito etc etc:

Para verlos títulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales.

Por mas datos á mi casa Alsina 78. 1091A29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una propiedad en el Pueblo de Moron perteneciente á la Testamentaria del Sr. Don Vicente Amadeo Calle de Belgrano núm. 22.

99 metros 99 cents. de frente al E por 49 ms 80 cs al Oeste, teniendo un martillo exáfono que mide 39 ms. 19 cs. al E. ms 54 cents. al Norte 21 ms. 65 cs al Oeste 9 ma. 80 cents al N. 17. ms 54 Oeste. 21 ms 85 S. haciendo un total de 1086 metros 79 cents. varas cuadradas venta ad corpus. Tasacion 8000 ps. mjn. Base de venta las 2|3 partes 5333 mjn.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Sauze y como perteneciente á la Testamentaria del Sr. Vicente Amadeo la propiedad situada en el pueblo de Moron y compuesto del modo siguiente:

El edificio consta de siete piezas grandes y 4 chicas patios de baldoza etc.

Para verlos títulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á mi casa Alsina 78. 1092A 21

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Piedad núm. 445

Perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Cuestas de Hidalgo

Tasacion 23880 $ mjn. con 90 centavos.

Base de venta 2|3 partes 15.920 $ con 60 C.

Su terreno se compone de 8 metros con 70 ctms. de fte. al Sud por 61 mts. con 75 cents. de fondo a. Norte.

El Lunes 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé esta bien situada casa, en el Centro de la poblacion y á 2 cuadras de San Miguel. La venta es por órden del Sñor. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze, la casa se compone de 9 piezas cocina etc maderas duras, pisos de baldosas cielos razos de lienzo, y con el terreno arriba espresado, la base parate la venta es la de 15,920 $ con 60 Centavos.

Por mas datos al Rematador San Martin 31—1118 A 29

POR EL MISMO

JUDICIAL
De una casa en Belgrano
CALLE PAVON 112

Testamentaria de la señora Escolástica Cuestas de Hidalgo

20 Metros 85 Ctros de frente por 21 mtros 50 Ctros de fondo con 5 piezas Cocina & Tasacion 8469 $ mjn con 776 base para la venta 2813 $ mjn con 186 Centavos.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé esta bien situada casa, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dtor Sauze y perteneciente á la testamenteria de Sra. Escolastica C. de Hidalgo. con una base regalada, con 5 piezas, pisos de baldozas, toda rebocada en Cal, maderas duras y está situada en uno de los mejores locales de Belgrano.

Por mas datos al Rematador San Martin 31 1121 J 4

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE MUEBLES
En la casa calle Piedad 445

Perteneciente á la testamentaria de doña Escolastica Cuestas de Hidalgo. por órden del Sor. Juez de 1ra. Instancia. Dtor. Sauze.

El Lúnes 29 de Agosto á las 12 del dia venderé todos los muebles q' adornan dicha casa.

Consistiendo en muebles de seda, de Sala, Juego Comedor, sillas esterilla.

Comodas, Roperos, altombras, Cocina económica, y todos los demas muebles que adornan nueve piezas, q' no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos al Rematador San Martin 31. 1120 A 29

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos dorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas

EN VENTA PARTICULAR
ANTI - SARNICO
GARANTIDO
Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna ote—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion: su precio 70 cts kilo

POR EL MISMO

JUDICIAL
De la linda y bien situada
PROPIEDAD
PARA RENTA

Calle Tucuman núm. 950, 8 metros 35 cts. de frente, por 29 metros, 10 cts. estado Este y 8 metros 47 cts. de contra-frente, 4 hermosa piezas, cocina y demas oficinas necesarias, umbrales de mármol, perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega

tasacion mjn. 5433, 2|3 partes mjn. 3622.

El Jueves 18 de Agosto á las 4 en punto de la tarde. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base estipulada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Zauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega, esta espléndida y bien situada finca, con buenos materiales y lista para habitaria: Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 %, al firmar el boleto.—Por mas detalles ocurrir á la escribania del Sr. Martinez en el cabildo. 1079A18

Francisco Constenla
DE NOCHE DE NOCHE
Gran exposicion y remate

3° de este año y 18 de la casa, gran variedad de articulos de lujo fantasia y novedad bronces primera calidad, pinturas y porcelanas espejos consolas, columnas de bronce, maderas talladas y tapizadas con ricos géneros de fantasia, juegos de salon lo mas moderno, alhajas y brillantes. En mi casa Bolivar 14.

Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1|2 de la noche, venderé al mas alto postor juegos de sala, antesala y escritorio, juegos dormitorios de todas clases y gustos, juegos de comedor de varias formas, chifoniers, mesas de ball, pianos de los mejores fabricantes, y otra cantidad de articulos de novedad y fantasia cuyo detalle es imposible hacer por su gran cantidad.

¡ATENCION!

Los artículos estarán en exhibicion con dos dias de anterioridad al del remate para ser examinados por los compradores.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ú otros objetos que se le entreguen para rematar, sin cobrar interés y tan solo la comision de costumbre.

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de REMATES
85 - BOLIVAR - 85
SUCURSAL EN LA PLATA
AVENIDA INDEPENDENCIA
FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
Comunicacion Pantelefónica núm. 581.

POR EL MISMO

Remate N. 1748

De 8 lindísimos lotes de terreno
Al Oeste, entre Almagro y el Caballito

Calle llamada Circunvalacion—A 70 varas de la gran calle Rivadavia y del tramway lindando con la conocida quinta de las Violetas y Lambaré calle ancha y lindísima en su paraje especial por codiciado haciendo eras con el almacen de los señores Repetto Hnos. y Cia. los lotes son preciosos de 418 vs. cuadradas la venta es sin base, á la mas alta postura título garantido.

El Domingo 14 de Agosto á 3 de la tarde

Venderemos en remate público estos 8 lotes situados en una magnífica localidad y de gran porvenir. A 70 varas del Boulevar Rivadavia entre Almagro y el Caballito.

Atencion La venta es liberal, planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

POR EL MISMO
Remate N. 1745

Mejor que judicial, de una espléndida manzana de terreno, 15,600 varas cuadradas en el local de mas porvenir de la capital, calle Bulnes, Salguero. General Lavalle y segunda General Lavalle terreno altísima, verdadera colina, donde no se ha sacado ni una palada de tierra todo lleno de árboles frutales y plantas, grandes facilidades para el pago con deuda al Banco H. de la provindia, 25,000 en dnlas, serie I, el resto del importe mitad al contado y la otra mitad á 6 meses, de plazo sin interes, la venta en un lote como para especuladores y negociantes, base de venta 8 pesos min. vara cuadrada títulos garantidos.

El Jueves 11 de Agosto á las 4 de la tarde Venderemos en remate público, esta lindísima manzana de terreno, situada en uno de los parajes de mas porvenir, el terreno es altísimo, una loma.

La venta es forzosa división de condominio, fíjense en la forma liberal del pago atencion á la base, 8 pesos min vara cuadrada mas datos y planos en nuestra casa, Bolivar 85.

REMATE

444—AVENIDA INDEPENDENCIA—444
Esquina á calle 55
Todo género de transacciones
EN COMPRA-VENTA
Muebleria y Tapiceria artística
Empresa de menajes, ajuares y mobiliario

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de su casa, Avenida Independencia 444, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de articulos de fantasia correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que dirije en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.

Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.

Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.

Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabajo del ramo—La Plata, Abril 1° de 1887.—Amarrando.

POR EL MISMO

PLANTAS
Y árboles frutales, forestales, ... etc, Montevideo

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quiera hacérsele serán inmediatamente atendidos por mi conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra. 898 A. 24

AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso.

TERRALLAS
DE LA ACREDITADA ALFARERIA
Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS
DE DON PEDRO PESSANO
CALLES GAUNA Y MEDRANO
ALMAGRO

Participo á mis amigos y al público que tengo en depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestíbulos, macetas desde 0,02 hasta 0,50 centímetros de diámetro, canaletas y, en general todas las manufacturas de la Alfarería moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

HISTORIA FINANCIERA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Desde el año 1774 á 1885 por ALBERTO BOLLOS
Traducida al castellano por Alberto A. de Guerrico
[illegible]

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
140—CALLE PIEDAD—140

MUNICIPALIDAD

Licitacion

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Llámase á propuestas que serán abiertas el dia 14 del próximo mes de agosto á las cuatro de la tarde para la construccion del empedrado mixto (con tratadoras de adoquines) hasta calle Corrientes desde C. América de la Chacarita.

Cada propuesta deberá ser estendida ó acompañada del sello de ley 5 pesos m|n y de un certificado de depósito de 2,000 pesos m|n oblados en tesoreria municipal á la órden del señor intendente.

Las demás especificaciones estarán de manifiesto en el local de esta oficina.

Buenos Aires, julio 22 de 1887.

DERECHO DE PESAS Y MEDIDAS

Se hace saber á los contribuyentes que hasta el 30 de Agosto se cobrará en la oficina respectiva de la Direccion de Rentas Municipales, el derecho de pesas y medidas; debiendo los que hagan uso de ellas sujetarse estrictamente á la ley de sistema decimal. Se les previene á la vez que pasando dicho término incurrirán en la multa que señala la misma.

Buenos Aires, Julio 20 de 1887.

El Director General.

Oficina Bolivar 73. Ag 9

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 %
" " a plazo de 90 dias y arriba ... 5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000 ... 1 %
" " en caja de ahorros, despues de 90 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1000 ... 6 %
Desde $ 1.000 en adelante ... 5 %
" " en oro á 60 dias ... 2 %
" " en oro á 90 dias ... 3 %

COBRA

Por descuentos de Pagarés de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral ... 7 %
Por descuento de letras con amortizacion menos de 25 % ... 8 %
Por adelanto en cuenta corriente ... 9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de la Provincia de Buenos Aires

[illegible] depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 30 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.
Id particulares á premio 5 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.
Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Krauss y Cia.
Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.
[illegible], á cargo de Soula de Frinceaud, La Tour y Ca.
Marsella, á cargo de la Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.
Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Ca.
Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito
Pesos 2.040.000 m|n. oro efectivo
Reservas al 20 de Julio 1886
Pesos 415.000 m|n. oro efectivo

Recibe [illegible] cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta sumas sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á sus interesados residentes en Europa.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, [illegible], Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa María.

[illegible] sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

[illegible] giros y cupones; así como de [illegible] órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

[illegible] en Europa por medio del [illegible] y trata en general todas las operaciones de [illegible] bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias ... 3 1/2 "
" 60 ... 4 "
" 90 ... 6 "

Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . . 3

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 3.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani, Gerente.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista ... 3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias ... 4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias ... 5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias ... 6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 10 o/o anual
Descuento de pagares y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000,000 M. N.

Seccion Tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales: Coronel " Julio Campos, actual Presidente del Banco de la Provincia.
D. Santiago Carbone
" Gabino Monguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Ildefonso Medina
" José Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Alconada
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedrotel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10.
Toribio Almagro 20.
Nicolás Casarino 30.
J. E. Arraga 5.
J. B. Copello y Hno. 100.
Antonio B. Amis 5.
M. Curuchet 50.
J. M. Aumada 200.
J. M. Cobecha 200.
Juan A. Arraga 100.
Francisco García Cortina 250.
Magnus Ahl 100.
Benjamin Castellano 200.
Felipe Aristegui 50.
Luis R. Costa 15.
Benito Arévalo 50.
Luis Carbone 50.
Antonio Amayo 50.
Isabelino Canevari 50.
Pedro Alvarez 20.
Julio Campos 1000.
J. M. Aguilar 10.
Juan C. Iriale 20.
Francisco Alconada 50.
Claudio Canedo 10.
Luis Asnagui 200.
Salvador Curuchet 200.
Calvino Balker 200.
Eduardo Clemente 10.
Nicodemes y Aquiles Beraldo 100.
Angel E. Casares 50.
Cándido Benoit 50.
Santiago Carbone 50.
Julian Barraquero 50.
Gregorio Delgado 20.
J. C. Bonorino 100.
Blas Duran 20.
Francisco Butalo 20.
Cárlos Decalles 200.
M. Blomberg 40.
Juan Dillon 100.
J. Badaraco é hijo 100.
Antonio Dorr 200.
Agustin E. Badaraco 50.
Manuel C. Duran 10.
José F. Badaraco 100.
Tomas Delfino 10.
Juan B. Battnene 100.
Antonio Delfin 15.
Estéban Badaraco 200.
Justo Dameri 100.
Estéban Bianchi 20.
J. M. Espeche 200.
Antonio Bras 25.
Domingo Etcheverry 100.
Claudio Estéver 5.
Juan Pons y Olivera 5.
Ingeniero Estevez 20.
N. Landivar 30.
Blas Enegal 100.
José Llana 25.
A. Ferreiros 25.
Juan R. G. Moreno 40.
Nicolás Focio 200.
D. Vidad y Monasti 40.
Teófilo Figueroa y Ca. 100.
E. Mirlin 40.
Ignacio Freire 100.
Telémaco Meroni 25.
Gonzalez y Fernandez 100.
Eugenio Maffeis 200.
Estéban Ferrari 25.
G. Monguillot 50.
Estévan Figuera 25.
V. Meraldo 10.
M. Gorostiaga 200.
Andrés Mosquera 20.
Enrique Garcia 30.
Emilio Morales 20.
Cárlos Galindez 100.
Herminia F. de Morales 10.
Manuel Gimenez 10.
Cárlos Mantrettai 10.
Daniel Gocolarios 5.
Santiago P. Marenco 50.
José M. Gimenez 50.
I. Mepina 100.
Ramon Gailhac 100.
Juan Maglioni 4000.
F. Perichon y Garcia 20.
B. Macini 200.
F. Gambier 20.
Joaquin Muñuerza 5.
Gabriel Giralt 25.
A. Mendesdeleva 10.
Francisco Garro 50.
Narique Nutall 5.
Vicente R. Jordan 100.
A. Miranda Naon 20.
Julio Jullerat 200.
Manuel Navas 50.
Hans Kues 20.
Pedro Noceti 10.
J. R. Ponce de Leon 10.
L. Olmos 200.
Samuel Largdon 50.
Juan Montes de Oca 100.
José Francisco Leval's 50.
Federico J. Olivencia 200.
Cruz P. Lanusa 50.
M. Olmos 5.
J. M. Lopez 50.
Nicanor O. de Pineda 10.
Alberio Lartigan 50.
Martias Pinedo 10.
D. Lobos 10.
Nicolas Pontilo 8.
Lorena Hnos. 25.
Gerardo M. Palacios 50.
Juan L. Priorido 15.
Emilio del Valle 50.
Francisco Pacera 50.
V. Visconti 5.
Domingo Parodi y Astaldi 10.
Antonio Vanno 20.
José Grau y Pioquinta 30.
Javier García Zúñiga 30.
Alfredo Rivera 6.
Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 60.
Matias Rismondo 20.
Nemesio Radmi. 2.
Dr. Jorge B. Gorostiaga 20.
Manuel Rocha 50.
Juan diaz 10.
Dalmiro Rossi 20.
Alejandro Rosquellas 20.
Basilio Rodriguez 15.
Rafael Ortiz 2.
J. R. River 50.
Eduardo Bordo 1.
Julio Arditi y Rocha 25.
Vila y Rezaval 10.
Federico Nin Reyes 50.
Genaro Damico 10.
Felipe Rossi 50.
Joaquin F. Scarnia 5.
Enrique Schus 100.
Eugenio Sicardi 50.
A. Soristi 255.
David Schiafino 50.
J. M. Segovia 100.
F. A. Susini Sandoval 20.
Enrique Sibell 4.
Elia Torres 10.
Manuel M. de Urquiza 5.
Federico Ullet 50.
Sergio G. Uriburu 50.
Saturnino Valtina 10.
Amaro del Valle 20.
Mariano Viliariso 50.
Miguel Navarro Viola 200.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 33, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista ... 3 % anual
á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 %
" 60 " 4 "
" 90 " 5 "
á otros plazos ... Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . 3 % anual
á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 %
" 60 " 4
" 90 " 5
á otros plazos . . Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . 10 % anual
" oro sellado 10 % "
Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Cordoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000
Id suscrito.......lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero. Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva........ " 32,492-83 "
Compra, vende, edifica y alquila propiedades, compra y dá dinero a interes.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86
La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n
Fondo de reserva..........." 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante 6
" en cuenta corriente á la vista 4
" á plazo fijo de 30 dias 5
" " 60 6
" " 90 7
á otros plazos Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schwoitzer, Director principal

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000
Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la CALLE PIEDAD Num. 108 y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

TOMAS G. FOLEY Y Ca.
28 Y 32—TACUARI—28 Y 32
CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS
PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA
EN VENTA: Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, Motores á vapor, Segadoras y atadoras de trigo "Reliance", de lino, id para alfalfa, Rastrillos para id, Picadoras de pasto, Rompedoras de maiz, Molinos á viento para sacar agua.
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
9001 p

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO
de M. VASQUEZ Y HERMANO
Sin emplear el molesto apoya cabeza
Esta casa dotada de máquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, ofrece sus servicios al público [illegible]
378 GENERAL LAVALLE 378
BUENOS AIRES

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D Luis A Sause se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Paulita Badano de Ferrari á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 14 de Julio de 1887—*Juan Rodriguez* Secretario. N. 1083 A. 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A Sause se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luciana Suazo de Somoza á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres 12 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez, Secretario.* 1080 a12.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Ferreiro ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. Sª y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Julio 7 de 1887—*José G Mariño*-Secretario- 1117 A 26

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21. P

Direccion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde Rio 4º á Reduccion.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXI del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellados de cinco pesos indicando la duracion del viaje, la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages encomiendas y cargas.

Las propuestas deban venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de credito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 17 de Agosto á las 3 p m—Bueno Aires Julio 19 de 1887.—*T. de Vega*, Secretario general.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar la tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Orán.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Salta el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—Benos Aires, Junio 30 de 1887—*T. de Vega*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de las encomiendas, el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el pesos por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del senos Director General se llama propuesta por traita dias para el servicio del trasporte de la correspondencia por correos á caballo y vehiculo, durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente en la primera linea y tantos cuántos sean necesarios en la segunda; la linea (por correos á caballo) desde la Estacion Rodriguez pueblo del Pilar. 2a. linea (por vehiculoo) desde la Administracion de correos del Pilasr á la estacion del ferro carril del Pacífico, una vez que sea librada al servicio público.

Los bases se ajustaran á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancias recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyeto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los parteculares como al gobierno, por pasajes encomiendas y carga.

Las propuestas deben vedir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacionales y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calcalado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Agosto á las 3 p. m —Buenos Aires, Julio 19 de 1887—*T. de Vega*. Secretario general.

NOTA—Séra deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conducion de la encomiendas postales.

Por disdosision del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin pasando por Malargue.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se precentaran cerradas y en papel de 5 pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos,

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El propondnte que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese dedósito permanecerá á la órden del señor Director General y cómo garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 12 de Agosto á las 3 p. m.-Buenos Aires Julio 13 de 1887-*T. de Vega*, Secretario general

La Veloce
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR
LINEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.
Precios de pasajes: 1ª clase, ps 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 40 papel.
El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
1ª clase 10 oro—2ª clase 15—3ª clase 120 pesos papel.
Por mas informes ocurrase á P. Christophersen.
En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 En Montevideo, calle PIEDAD 141.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales por la Estacion Vivoratá y quince viajes por la Estacion Arbolito desde las Estaciones Vivoratá y Arbolito á Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conduccion de las encomindas postales.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direcion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 13 de 1887—T de Veyga, Secretario General.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguaychú á Gualeguay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia el fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 8 de Agosto á las 3 p. m. Buenos Aires, Julio 5 de 1887—*T. de Veyga*. Secretario general.

NOTA Será deber de todo proponente para el transporte de correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará por el peso por la conducion de las Encomiendas postales.

Por disposicion de señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada linea.

Primera linea—Bahia Blanca á Patagones

Segunda linea—Patagones á Fuerte General Roca pasando por China Muerta, Choele-Choel, Guardia Pringles, General Conesa, Rincon del Palo Kaitaco, Negro Muerto, Fraga Frangua, San Pablo y Colonia Chimpay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 13 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 13 de 1887.—*T. de Veyga* Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente, desde Fraile Muerto á Bell Ville.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 17 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 19 de 1887—*T. Veyga*, secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, desde Lobos al Monte.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 18 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 15 de 1887—*T de Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales en las dos lineas Por mensagerias Esquina á Curuzu-Cuatia pasando por el Sauce. Por correos á caballo Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podra verse en las oficinas de correos

Las propuesta se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps m|n. indicando la duracion del viage y la distantancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deban venir acompañado de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, que no baje del cinco por ciento del importe calculado contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantias al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Agosto á la 3 p. m.—Buenos Aires Julio 8 de 1887 *T. Veyga*, Secretario general.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director general, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Córdoba á Cosquin, pasando por las villas de San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa Maria y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales, indicando la duracion de viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 18 de Agosto de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 15 de 1887— *T. de Veyga* Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Comisaria General de Guerra

Aviso Oficial

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Lin[illegible] local de su cuartel, situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoría del Cuerpo, en el acto de la entrega, previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á las 3 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

Chargeurs Réunis
Compañia Francesa de Navegacion á Vapor
Linea mensual en el Rio de la Plata, Brasil, Havre, Dunkerque y vice-versa
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Parahiba.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal
N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Moses" á la disposicion de los pasageros para su embarque.
N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios:
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General: Pedro Christophersen—Piedad 35.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Clorojodurada Iposulfitica-Magnesiana
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
146 p

Sombrereria de Monserrat de Ernesto Perrissé, surtido general de sombreros de todas clases para hombres y niños, gorras, corbatas, paraguas, bastones, pañuelos de seda, etc., etc., especialidad de los sombreros B. F. Buen Orden 171, frente á la plaza Monserrat, Buenos Aires.

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la llamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Grand. Esta agua especial, no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos, sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas. Depósito: Defensa 67-69-71, drogueria San Francisco.

El Moka-Yungas Establecimiento á vapor para tostar y moler café. Ventas por mayor y menor, calle Chacabuco número 72, entre Victoria y Alsina.

Peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes 155. Salon especial para peinar señoras, se peina á domicilio. Especialidad en perfumeria fina, postizos y cuadros de pelo de todas clases. Artículos de lujo, guantes de Jouvin, cuellos, corbatas, paraguas y bastones.

Confiteria francesa de B. [illegible], Maipú 61 y 67, esquina Piedad 220 y 231, por mayor y menor; artículos de Paris, frutas abrillantadas y secas, almendras y dulces de todas clases, vinos y licores de las mejores marcas, pasteleria variada y bien surtida.

Tienda de bordados de Simon hermanos calle Florida 120 y 122. Surtido general de artículos de oro y plata para bordados y guarniciones. [illegible] toda clase de bordados. [illegible] ropa blanca.

Hojalateria de P. Mansoulat Cangallo [illegible]. Depósito permanente de estufas francesas, llaves de aguas corrientes, [illegible] precios muy equitativos.

240 kilos Con la CERVALINA, pasta cerámica de la manufactura de Sevres, compóngase con perfeccion la porcelana, cristal, vidrio y objetos de [illegible].

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Famasoli, 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, fibras de [illegible], perfumeria, etc. —Felipe Laceste, calle Peru nº 4, Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerias de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Mona, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 71, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chatelle, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Primera fábrica de Jacobo PEUSER, [illegible] de plata en la primera [illegible] Libreria Nu[illegible]

I L. H. Artigue Perú, Joyeria, Bronces. Talleres en la casa.—[illegible] posturas. Medallas de Bronce en la Exposicion Paris. Novedades por todos los paquetes.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatch» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Drogueria de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Sonel, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 29, [illegible] 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York [illegible] Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y artículos de Paris, Lóndres y Nueva-York. [illegible]

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones [illegible]